

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 14 de octubre de 1974

NUMERO
23.014
AÑO LXXXII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180
ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-3625

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4960

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3944

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4760

EXPEDICION T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio se recomienda a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación ajustándose a las normas establecidas por la Inspección General de Personas Jurídicas en Resolución Nº 12/74, publicada en el BOLETIN OFICIAL del 28/6/74.

Originales presentados	Fecha de primera publicación	Llamado a asamblea para el día
30/9	8/10	25/10
1/10	9/10	26/10
2/10	10/10	27/10
3/10	11/10	28/10
4/10	14/10	29, 30 y 31/10
7/10	15/10	1/11
8, 9, 10 y 11/10	16/10	2 y 3/11
14/10	18/10	4/11

La presente exigencia sólo regirá del 30/9 al 8/10/74.
Horario de atención al público: De 12.45 a 17.
Dirección: Santa Fe 1650, Capital Federal

LA DIRECCION NACIONAL

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico 812-5423
División Producción y Personal 812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.) 812-1830
Sector diario 812-3632
Sector obra 812-6697
Cotizaciones 812-0675
Sección Depósito 812-1830





LEYES

ASISTENCIA SOCIAL

Acuérdase una contribución.

LEY Nº 20.726

Sancionada: Agosto 21 de 1974.
Promulgada: Octubre 1º de 1974

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase, por esta única vez, la suma de cien mil pesos (pesos 100.000.—) a la Asociación de Padres para la Defensa Integral de Diferenciales, personería jurídica Nº 5.054, con sede en Boyacá 1214, de la Capital Federal, como contribución a su sostenimiento.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley se imputará a "Rentas Generales".

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — **R. A. LASTIRI**
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

—Registrada bajo el Nº 20.726—

DECRETO
Nº 984

Bs. As., 1º|10|74.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación número 20.726, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José López Rega.
José B. Gelbard.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un congreso de ortopedia y traumatología.

DECRETO
Nº 943

Bs. As., 30|9|74

VISTO el expediente Nº 37.147|74 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, en el que obra la comunicación del Comité Ejecutivo del 9º Congreso Latinoamericano de Ortopedia y Traumatología por realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 19 y 26 de octubre de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que nuestro país ha sido elegido en forma unánime en el 8º Congreso efectuado en la Ciudad de Quito (República de Ecuador), como sede del que se realizará en el año 1974.

Que a dicho evento concurrirán numerosos especialistas de esa rama de la medicina de diversas naciones.

Que entre los temas por debatirse en el mencionado Congreso figuran los relativos a los accidentes de tránsito y del trabajo y las afecciones del aparato locomotor, congénitas o adquiridas, que configuran una patología de permanente aumento, los cuales resultan de indudable interés para la formación de especialistas en la materia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del 9º Congreso Latinoamericano de Ortopedia y Traumatología por realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 19 y 26 de octubre de 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Oscar Ivanissevich.
Antonio J. Benítez.
José López Rega.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

CARNES

Normas varias sobre comercialización de carnes vacunas.

RESOLUCION
Nº 728

Bs. As., 8|10|74

VISTO la ley Nº 20.680 y el decreto Nº 69 del 10 de julio de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de un mejor ordenamiento de la comercialización de carne vacuna, dentro de las normas establecidas al respecto por esta Secretaría de Estado, resulta indispensable definir la actividad de los denominados "troceaderos" y|o "despostaderos".

Que en tal sentido la resolución número 327 de la Junta Nacional de Carnes, de fecha 17|9|70, dispuso la inscripción en ese organismo de las personas y locales que se dedican a la mencionada actividad.

Que asimismo, corresponde precisar que esta actividad debe limitarse a su función específica de comercialización de carne en forma troceada, no debiendo realizarla en medias reses bajo ningún motivo.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO RESUELVE:

1º — Sólo podrán realizar la actividad de "troceadero y|o despostadero" las personas y locales debidamente inscriptos en la Junta Nacional de Carnes, conforme a lo establecido en su resolución número 327|70.

2º — Bajo ningún concepto podrán esos establecimientos comercializar carne en medias reses y|o cuartos, debiendo limitar su actividad a la función específica de venta en trozos y|o cortes para el abastecimiento de restaurantes, instituciones públicas y entidades privadas.

3º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a lo dispuesto en la ley Nº 20.680 de abastecimiento y represión del agio y la especulación.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Paenza.

RESOLUCION
Nº 730

Bs. As., 8|10|74

VISTO la ley Nº 20.680 y el decreto Nº 69 del 10 de julio de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 635|74 de esta Secretaría de Estado se fijaron nuevos precios máximos para la venta de ganado vacuno para faena, con vigencia en los Mercados de Liniers, Rosario y Córdoba;

Que resulta justo y atendible hacer extensivos esos precios máximos al Mercado de Hacienda de la ciudad de Santa Fe, con una deducción de $ 0,10 por kilo vivo;

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO RESUELVE:

Artículo 1º — A partir de las operaciones del día lunes 14 de octubre de 1974, las ventas de ganado vacuno en el Mercado de Hacienda de la ciudad de Santa Fe estarán sujetas a los siguientes precios máximos:

Clasificación	$ P|K. V.
Novillos y novillitos	4,60
Vaquillonas y terneros	4,45
Vacas especiales, buenas y regulares y toros superiores	3,90
Vacas conserva superior y toros inferior	3,00
Vaca conserva inferior	2,50

Art. 2º — Las infracciones a la presente resolución darán lugar a las sanciones establecidas en la ley Nº 20.680 sobre abastecimiento y represión del agio y la especulación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Paenza.

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Reconocimiento de servicios.

Aplicación de convenciones sobre reciprocidad.

RESOLUCION
Nº 702

Bs. As., 4|10|74

VISTO los artículos 72 del decreto ley 18.037|68 y 48 del decreto-ley 18.038|68, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas disposiciones establecen que las Cajas Nacionales de Previsión darán curso a las solicitudes de reconocimiento de servicios en cualquier momento en que sean presentadas, sin exigir que se justifique previamente la iniciación del trámite jubilatorio ante el organismo previsional respectivo, agregando que las sucesivas ampliaciones sólo podrán solicitarse con una periodicidad de cinco (5) años, salvo que se requirieren para peticionar algún beneficio o por extinción de la relación laboral.

Que a menudo se reciben en esta Secretaría de Estado y en las Cajas Nacionales de Previsión, consultas acerca de si las disposiciones precedentemente citadas son aplicables, también, en los supuestos en que los afiliados invoquen la aplicación de convenciones sobre reciprocidad en materia de seguridad social, celebradas con otros Estados.

Que si bien dichas convenciones y sus respectivos acuerdos administrativos de aplicación no contemplan el punto en forma expresa, tampoco contienen disposiciones que se opongan al reconocimiento anticipado de los servicios.

Que, por lo demás, debe tenerse presente que la finalidad de las disposiciones antes citadas es la de facilitar y agilitar la prueba de los recaudos exigidos para obtener las prestaciones, obviando los inconvenientes que en la práctica se presentan cuando se pretende el reconocimiento de servicios de antigua data.

Por ello,

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1º. — Lo dispuesto en los artículos 72 del decreto ley 18.037|68 y 48 del decreto-ley 18.038|68 es aplicable, también, respecto de los servicios comprendidos en el régimen nacional de previsión, en los supuestos en que los afiliados invoquen la aplicación de convenciones sobre reciprocidad en materia de seguridad social, celebradas con otros Estados.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Rodrigo.

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

ORGANISMOS DEL ESTADO

Créase un comité.

RESOLUCION
Nº 245

Bs. As., 30|9|74

VISTO la modificación aprobada a los contratos de Préstamos 135|SF-AR y 136|AR, suscriptos por Agua y Energía Eléctrica y la provincia de Santiago del Estero, con el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del proyecto Río Dulce, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la citada reforma, corresponde la creación de un Comité Coordinador encargado de efectuar las tareas de supervisión, coordinación y control del Proyecto con representantes del Ministerio de Economía de la Nación, Agua y Energía Eléctrica y la Corporación del Río Dulce, según figura en el Artículo Y del Contrato de Préstamo, antes del 1º de octubre de 1974, Agua y Energía Eléctrica deberá demostrar al Banco a satisfacción de éste, que el Garante ha creado y puesto en funcionamiento el Comité Coordinador del Proyecto a nivel Nacional (Comité Coordinador), encargado de supervisar, coordinar y controlar las labores de ejecución del Proyecto que realice Agua y Energía Eléctrica con respecto al presente Contrato así como la provincia de Santiago del Estero y la Corporación de Río Dulce con respecto al Contrato de Préstamo Nº 136|SF-AR celebrado entre el Banco y dicha Provincia.

Por ello,

El Secretario de Programación y Coordinación Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Créase en el ámbito de esta Secretaría de Estado el Comité Coordinador del Proyecto Río Dulce, que tendrá a su cargo las tareas relativas a la supervisión, coordinación y control del proyecto.

Art. 2º — El Comité Coordinador del Proyecto Río Dulce estará integrado por los siguientes funcionarios: por el Ministerio de Economía de la Nación, como representante titular Ingeniero Eugenio Kelemen y representante suplente Licenciada Alicia Malere; por Agua y Energía Eléctrica como representante titular, Ingeniero Alfredo Urbano Gutiérrez y representante suplente, Ingeniero Héctor Grigera y por la Corporación de Río Dulce como representante titular, señor Armando Meossi y representante suplente, Agrónomo César A. Luna Ercilla.

Art. 3º — Los representantes de los diferentes organismos podrán ser sustituidos a propuesta de los respectivos organismos.

Art. 4º — Dentro de los 30 (treinta) días a partir de la presente, el Comité Coordinador del Proyecto Río Dulce elevará a esta Secretaría, para su aprobación, el Convenio a que se ajustará en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

D'Adamo.

Secretaría de Energía

MINERIA

Otórgase permiso a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para constituir una servidumbre minera.

RESOLUCION
Nº 341

Bs. As., 6|9|74

VISTO el Expediente Nº 54.510|74, de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita la constitución de una servidumbre minera para ocupar terrenos de propiedad particular y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66º del Decreto Ley Nº 17.319|67 acuerda a los permisionarios y concesionarios instituídos de conformidad con el Decreto-Ley Nº 17.319|67 los derechos emergentes del Artículo 48º y siguientes del Código de Minería.

Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 94º del Decreto-Ley Nº 17.319|67 las empresas definidas en su Artículo 96º son titulares de iguales derechos.

Que la servidumbre cuya constitución solicita la recurrente encuadra dentro de las descriptas en el inciso 2º del Artículo 48º del Código de Minería.

Que, además, los trabajos que se pretenden realizar se encuentran técnicamente justificados.

Que mediando invocación de razones de urgencia por parte de la solicitante y no pudiéndose fijar fácilmente el valor de la indemnización procede la constitución previa de la servidumbre minera (Conf. Artículo 55º del Código de Minería y Artículo 66º "in-fine" del Decreto-Ley Nº 17.319|67).

Que atento el carácter de empresa estatal de la recurrente, la obligación de otorgar fianza suficiente para responder por los daños y perjuicios que llegaren a ocasionarse a los propietarios superficiarios, impuesta por el Artículo 55º del Código de Minería, puede cumplimentarse mediante caución juratoria.

Por ello, lo dispuesto por el Artículo 97º del Decreto-Ley Nº 17.319|67, demás disposiciones legales citadas y lo dictaminado por la Dirección General de Legislación y Contrataciones Interjurisdiccionales.

El Secretario de Energía,
Resuelve:

1º — Otórgase permiso a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para constituir una

servidumbre de terrenos necesarios para la instalación del oleoducto Caimancito-Tucumán, situados en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, pertenecientes a los distintos propietarios que resultan afectados según los planos anexos, que forman parte integrante de la presente resolución.

2º — Previamente, la empresa estatal permisionaria deberá prestar caución juratoria en legal forma ante la Dirección General de Legislación y Contrataciones Interjurisdiccionales, de responder oportunamente por los daños y perjuicios que llegaren a ocasionarse a los propietarios superficiarios.

3º. — Comuníquese, notifíquese a los interesados, pase a la Dirección General de Legislación y Contrataciones Interjurisdiccionales y archívese.

Sbarra.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Cédula Fiscal. Impuesto a las ganancias. Impuesto sobre las tierras libres de mejoras.

Normas complementarias.

RESOL. GRAL.

Nº 1.655

Bs. As., 30|9|74

VISTO lo dispuesto por la Resolución General Nº 1.601 (R) con respecto a la exhibición de la Cédula Fiscal en el momento de realizar operaciones o trámites de distinta naturaleza, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentaciones efectuadas por diversas entidades se han formulado determinadas sugerencias relacionadas con el requisito de exhibir la Cédula Fiscal.

Que, por otra parte, en el área operativa de esta Dirección General se ha analizado el procedimiento referido a la exigibilidad del mencionado documento y, como consecuencia de ello, se han verificado ciertos inconvenientes que pueden superarse introduciendo algunas modificaciones a la resolución general citada.

Que, como se había previsto oportunamente, corresponde hacer extensiva a otros trámites u operaciones la obligatoriedad de exigir la presentación de la Cédula.

Que, con respecto a la gestión de la fotocopia autenticada de la Cédula, es conveniente arbitrar los medios para agilizar la tramitación respectiva y hacerla menos onerosa, por lo que resulta conveniente que los funcionarios expresamente autorizados para otorgarla puedan también autenticar su fotocopia.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974, y 24 de la ley Nº 20.532,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Modificar la Resolución General Nº 1.601 (R) en la siguiente forma:

1. Sustituir el inciso a) del artículo 1º por el siguiente:
   a) Solicitar habilitación municipal para ejercer actividades comerciales al por mayor o industriales.
2. Sustituir, en el inciso d) del artículo 1º, la expresión "Sociedades comerciales que se constituyan: la obligatoriedad rige para los socios fundadores" por la siguiente:
   Sociedades comerciales que se constituyan: la obligatoriedad rige para los socios fundadores que realicen aportes superiores a cincuenta mil pesos ($ 50.000).
3. Sustituir el inciso h) del artículo 1º por el siguiente:
   h) Presentar propuestas en las licitaciones o concursos de precios, por importes superiores a cincuenta mil pesos ($ 50.000) efectuados por organismos y empresas de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, nacionales, provinciales, municipales y sus dependencias.
   Cuando las licitaciones o los concursos de precios estén referidos a prestaciones de servicios sin incorporación de materiales o productos, se requerirá la exhibición de la Cédula si los importes son superiores a cinco mil pesos (pesos 5.000). Si la prestación del servicio fue convenida por un período que supere los treinta (30) días, el importe mencionado se considerará por cada uno de los meses que comprenda el contrato respectivo.
   En los casos previstos por este inciso, la exhibición de la Cédula podrá diferirse para efectuarla ante la Comisión de Preadjudicación u órgano similar.
4. Sustituir el inciso i) del artículo 1º por el siguiente:
   i) Gestionar ante las municipalidades u otros organismos pertinentes los certificados, guías o documentos similares que importen la venta de diez (10) o más cabezas de hacienda vacuna.
5. Sustituir el artículo 4º por el siguiente:
   4º — Los contribuyentes y obligados a poseer la Cédula Fiscal que por la índole de sus actividades deban realizar trámites simultáneos ante distintos organismos, haciéndoseles necesaria la posesión de más de una Cédula, podrán exhibir fotocopia de la misma, certificada por los funcionarios de la dirección autorizados para otorgar dicho documento o por escribano, en cuyo caso la firma deberá estar legalizada.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

RESOL. GRAL.

Nº 1.656

Bs. As., 8|10|74

VISTO la desgravación impositiva dispuesta por ley Nº 20.643 para la compra de títulos valores privados, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 18 de dicha ley, la Dirección General Impositiva tiene a su cargo la aplicación y fiscalización del régimen, debiendo establecer en consecuencia las normas complementarias pertinentes.

Que el artículo 2º de la misma ley determina los depósitos a que se refiere la franquicia, de la que en consecuencia quedan excluidas las retenciones —salvo las indicadas en el párrafo siguiente— así como los pagos cuya imputación sea provisoria.

Que asimismo es necesario precisar las obligaciones que tienen los agentes de retención respecto de los contribuyentes comprendidos en el artículo 78, incisos a), b), c) y d) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, incluidos también en los alcances de la ley número 20.643.

Que, por otra parte, corresponde reglar el procedimiento a seguir por aquellos contribuyentes que deseen desafectar los depósitos que resulten superiores al monto dispuesto por ley.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 3º, 10 y 18 de la Ley Nº 20.643 y 7º y 8º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974.

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

I - Alcance de la opción

1º El cómputo de depósitos destinados a la compra de títulos valores y cuotas partes de fondos comunes de inversión, a cuenta del impuesto a las ganancias, que autoriza el artículo 1º de la Ley Nº 20.643, se determinará exclusivamente sobre los montos correspondientes a impuesto, o sea excluyendo multas, intereses y accesorios.

El beneficio no alcanza a las retenciones efectuadas con carácter definitivo en la fuente, ni a los pagos que se efectúen en virtud de lo dispuesto, en el artículo 64 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, en tanto no tengan carácter de definitivos.

II - Acogimiento

2º Para que el beneficio que acuerda la ley quede formalizado, debe efectuarse el depósito y el ingreso simultáneo del saldo de la obligación fiscal en los bancos autorizados al efecto, ubicados en jurisdicción de la dependencia de la Dirección que por domicilio del contribuyente corresponda, mediante formulario Nº 3 para las personas físicas y sucesiones indivisas y Nº 3/A si se trata de sociedades de capital comprendidas en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Cuando el ingreso del saldo de la obligación fiscal se efectúe —de acuerdo con las disposiciones vigentes— con Certificados de Reintegros de Impuestos o con Documentos o Certificados de Cancelación de Deudas u otros valores similares, el depósito del importe de la franquicia deberá realizarse con anterioridad a la entrega de dichos certificados a esta Dirección. Tales depósitos no podrán integrarse con los mencionados documentos o certificados.

Todo acogimiento que se haga sin cumplimentar estos requisitos no libera al contribuyente del ingreso del impuesto por el importe de los depósitos efectuados en infracción a la norma, sin perjuicio de su derecho de propiedad sobre los mismos, que deberá ejercer en las condiciones del artículo 12. En oportunidad de abonarse el impuesto resultante de su declaración jurada anual, el contribuyente podrá nuevamente hacer uso de la opción, hasta agotar el saldo a ingresar. Los depósitos y los valores adquiridos en exceso de su derecho, pueden ser utilizados —en las condiciones de la ley— para compensar con las sumas por las que, por el mismo concepto, resulte beneficiario en futuras obligaciones.

Si se optara por cancelar la deuda impositiva haciendo uso de facilidades de pago deberá descontarse del monto que obligatoriamente deba abonarse como pago a cuenta, al solicitar la prórroga, el importe que se deposite de acuerdo con la ley citada. La diferencia será ingresada aplicando las normas pertinentes de facilidades de pago.

III - Agentes de retención. Contribuyentes comprendidos en los incisos a), b), c) y d) del artículo 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias

3º Los contribuyentes mencionados, para acogerse al régimen de la ley, deberán entregar al agente de retención el original de los formularios que reemplacen a los formularios 625/B y 625/D, debidamente cubiertos con la constancia de su opción en el rubro observaciones. El duplicado con el comprobante de su recepción por el agente de retención será conservado por el contribuyente. En tanto no se autoricen tales formularios, la opción podrá efectuarse mediante nota simple, en las condiciones apuntadas. El acogimiento quedará formalizado con el depósito que, al actuar como tal, realice el agente de retención, de acuerdo a los requisitos de la ley citada y de esta resolución.

El depósito y el ingreso simultáneo del saldo de la obligación fiscal deberá efectuarse, mediante formulario Nº 3/B, en el banco autorizado a este efecto por el cual opte el agente de retención, ubicado en jurisdicción de la dependencia de esta Dirección que corresponda por domicilio del agente de retención, del contribuyente o de la sede donde éste presta servicios.

Los agentes de retención que utilicen sistemas de computación de datos para la determinación de las retenciones podrán efectuar los ingresos correspondientes a las retenciones que practiquen, siguiendo el procedimiento que se indica en el artículo 1º de la Resolución General Nº 1.421 (R.), refiriéndolo a las disposiciones de la Ley Nº 20.643 y de esta resolución y a los formularios 3/B y 3/C que ésta autoriza.

4º Los agentes de retención deberán entregar a los contribuyentes, dentro de los treinta (30) días corridos de su actuación, el comprobante que acredite el pago. Si no hubieran hecho el depósito en las condiciones de la opción o no hubieran entregado el comprobante referido, los contribuyentes deberán poner esa circunstancia en conocimiento de esta Dirección.

5º La opción del contribuyente rige para las retenciones que se efectúen a partir de los cinco (5) días hábiles de recibida por el agente de retención.

Para las retenciones ya practicadas a la fecha de publicación de la presente resolución, la opción podrá efectuarse dentro de los diez (10) días de dicha fecha, pudiendo concretarse los respectivos depósitos junto con los correspondientes a las sucesivas retenciones que se efectúen.

6º Los contribuyentes cuyos agentes de retención no hayan actuado total o parcialmente como tales, podrán acogerse a los beneficios de esta ley en oportunidad del pago del impuesto resultante de la respectiva declaración jurada.

7º Los agentes de retención de tales contribuyentes podrán diferir la obligación de efectuar la retención del impuesto hasta que el total acumulado alcance el mínimo legal de diez pesos ($ 10.—) que permita efectuar el depósito. Si al practicar el ajuste final de las retenciones aún no se hubiera alcanzado ese límite, se retendrá e ingresará el impuesto transfiriendo ese derecho —si así lo requiere el interesado— al ejercicio siguiente comprendido en el régimen.

8º Los agentes de retención mencionados, al practicar el ajuste final de las retenciones efectuadas durante el ejercicio fiscal, determinarán también el importe de la franquicia a que tengan derecho los beneficiarios —conforme a su opción— y el importe depositado en esas condiciones.

Si del ajuste de su obligación fiscal resultara un saldo a favor del Fisco, podrá destinarse el importe a pagar, hasta anularlo, para efectuar los depósitos a que tengan derecho los contribuyentes de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior. Si por el contrario el saldo resultare a favor del agente de retención o insuficiente para regularizar los depósitos practicados en defecto, el agente de retención podrá, a solicitud de los contribuyentes, trasladar a ejercicios futuros el derecho a ejercer la opción sobre la diferencia dentro del período de vigencia establecido en el artículo 11 de la ley.

Si se hubieran efectuado depósitos en exceso, la diferencia podrá utilizarse para compensar futuros acogimientos del mismo contribuyente, sin que por ello pueda diferirse el ingreso del impuesto que deba abonar a esta Dirección.

9º Sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponderle, la falta de cumplimiento por parte del agente de retención de las normas de esta resolución o de la opción ejercida por el contribuyente, será penada con las multas previstas en el artículo 43 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974.

IV - Normas Generales

10. El contribuyente podrá hacer la opción para efectuar los depósitos en oportunidad de cada pago o al presentar la declaración jurada anual. En este último caso se determinará el monto de la opción sobre el total de la obligación fiscal, y al importe resultante se le deducirán los depósitos ya efectuados y el saldo a su favor, que por este concepto surgiera de la declaración jurada del año anterior.

11. En ningún caso se admitirá el acogimiento a la franquicia por pagos efectuados —por cualquier causa— con posterioridad al plazo de un año contado desde la fecha de vencimiento general correspondiente al último ejercicio fiscal comprendido en el régimen.

Cuando se haya optado por ingresar el saldo de impuesto en la forma a que se refiere el artículo 2º in fine, el acogimiento quedará condicionado a que el mismo sea satisfecho dentro del plazo previsto en el apartado anterior. Los pagos efectuados con posterioridad a ese plazo no gozan del beneficio de la ley.

12. Los contribuyentes no podrán compensar saldos de impuestos que deben ingresar a esta Dirección, con depósitos efectuados en los términos de la ley, que en definitiva resulten superiores al máximo derecho que la misma acuerda. En estos casos el contribuyente podrá solicitar mediante formulario Nº 186— que esta Dirección le extienda un certificado autorizando al banco a desafectar los depósitos en exceso.

La solicitud del certificado aludido podrá ser presentada en esta Dirección hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha en que se opere la caducidad de sus derechos para el uso del depósito, de acuerdo con el artículo 7º de la ley.

Cuando la presentación proviniera de un contribuyente de cuarta categoría en relación de dependencia —no inscripto en esta Dirección— deberá acompañar a la solicitud un comprobante extendido por el agente de retención en formulario número 186 en el que conste el monto de los depósitos efectuados en exceso. En este caso el agente de retención tendrá en cuenta que se ha iniciado el trámite de devolución de los fondos y no utilizará ese importe en las condiciones del artículo 7º.

Si el contribuyente hubiera presentado declaraciones juradas, el certificado extendido por el agente de retención revestirá el carácter de anexo de la solicitud que acompañe el responsable.

Toda manifestación inexacta hará pasible a quien la formule —contribuyente y/o agente de retención— de las penalidades e intereses previstos en la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y en su caso de la responsabilidad solidaria a que alude el artículo 18 de la ley citada.

13. Sin perjuicio de las demás condiciones establecidas, las sociedades de capital que se acojan a los beneficios de la ley, a los efectos indicados en el artículo 4º de la misma, no podrán hacer inversiones que superen —sumadas a las efectuadas en años anteriores— el diez por ciento (10 %) de su capital, reservas y saldos de revalúos contables autorizados por la ley, de acuerdo al último ejercicio comercial cerrado a la fecha de cada pago sujeto a este régimen.

Si se hubieran acogido por importes superiores al máximo legal, deberán ingresar a esta Dirección —en la medida de ese exceso— el impuesto omitido. Los depósitos en estas condiciones pueden ser transferidos a ejercicios futuros para compensar con saldos deudores resultantes del uso del derecho que les pueda corresponder por aplicación de la ley. En su defecto los contribuyentes pueden solicitar —mediante formulario Nº 186— que esta Dirección les extienda un certificado que autorice a los bancos a desafectar los fondos depositados antes de su inversión en acciones o de su afectación a los destinos previstos en el artículo 7º de la ley, siguiendo el trámite previsto —en lo pertinente— en el artículo 12 de esta resolución.

14. A los fines del artículo 9º, primer párrafo de la ley, se entenderá que los responsables que adquieran títulos valores comprendidos en la aludida norma, con depósitos provenientes de la franquicia otorgada por la citada ley, han optado por renunciar a los beneficios acordados por los regímenes promocionales respectivos.

Las empresas beneficiarias de dichos regímenes, para determinar el monto de los pagos alcanzados por la franquicia de la ley, aplicarán en lo pertinente, las normas establecidas en la Resolución General número 1.086 (Varios).

15. Toda persona que, por causa de muerte del titular, llegara a ser heredero o legatario de los títulos valores objeto del depósito a que se refiere el artículo 8º de la ley, deberá mantener los mismos depositados hasta la expiración del plazo mencionado en el citado artículo, sin perjuicio de registrarse el depósito a nombre del nuevo titular.

16. El total depositado con destino a la compra de acciones, debentures, bonos o cuotas partes de fondos comunes de inversión, podrá ser utilizado para cancelar:

a) El precio de dichos títulos valores o el valor de la cuota parte;
b) Las comisiones de los agentes de bo...

se y extrabursátiles, que se refieran a los títulos valores adquiridos;

c) El costo de adquisición de los derechos de suscripción (valor del cupón) y sus gastos bursátiles, en caso de acciones de nuevas emisiones;

d) Las comisiones de ingreso inherentes a la suscripción de cuotas partes de fondos comunes de inversión;

e) Los gastos bancarios de transferencia de fondos a las plazas bursátiles más próximas al lugar del depósito;

f) Las comisiones por la transferencia de depósitos y/o valores así como de las reinversiones a que se refiere el artículo 8º de la ley.

17. Cuando en esta resolución se menciona el término "depósito" deberá entenderse por tal el importe destinado o que se destine a la compra de acciones, debentures, bonos o cuotas partes de fondos comunes de inversión, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

A su vez, cuando cita la expresión "ley" deberá entenderse que se refiere a la Ley Nº 20.643.

18. En todos los casos en que se soliciten facilidades de pago, el pago a cuenta que se efectúe no podrá ser inferior al monto de la franquicia por el que se haya optado.

19. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley, cada depósito deberá ser afectado en la proporción permitida aun cuando existan, en la misma cuenta, otros depósitos aún no utilizados. La pérdida de derechos se opera en relación a cada uno de ellos en forma independiente y por la parte no invertida al cumplirse los términos del artículo 7º de la ley. Las instituciones autorizadas donde se hallen depositados los fondos controlarán el estricto cumplimiento de la aludida norma legal.

20. Los bancos y demás instituciones autorizadas para recibir los depósitos y/o la custodia de valores, al efectuar las transferencias y reinversiones autorizadas por el artículo 8º de la ley, deberán dejar constancia de la fecha y del monto original de cada depósito y del saldo aún no utilizado de cada uno de ellos. Si se tratara de depósitos parcialmente utilizados, deberán aclarar la fecha, el monto y el tipo de inversión efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley.

Esta información será tenida en cuenta por las instituciones receptoras de las transferencias, para autorizar y fiscalizar el correcto empleo de los fondos, determinar la caducidad del derecho del contribuyente y el término del plazo de custodia de los valores adquiridos.

21. De acuerdo con el artículo 18 de la ley, son de aplicación las normas de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974. Las instituciones autorizadas a recibir los depósitos y/o custodia de los valores son personal y solidariamente responsables ante esta Dirección —sin perjuicio de la intervención que le compete al Banco Central de la República Argentina— por el uso indebido que los contribuyentes hagan de los depósitos y/o valores bajo su custodia.

Los contribuyentes que hagan uso indebido de los depósitos y/o valores perderán, a favor de los destinos indicados en el artículo 7º de la ley, el importe de los mismos en la medida de su incorrección, sin perjuicio de las penalidades e intereses que pudieran corresponderles por aplicación de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974.

22. Los titulares de depósitos reglados por el Decreto-Ley Nº 19.061/71 y sus modificaciones podrán optar —en tanto no hubieren vencido los plazos para su utilización— por su transferencia al régimen de la Ley Nº 20.643, debiendo computarse, a todos los efectos posteriores, la fecha original del depósito.

A tales fines, las instituciones depositarias dejarán constancia en las respectivas cuentas de las opciones que reciban, indicando monto y fecha original de los depósitos, debiendo cumplimentar asimismo los pertinentes recaudos previstos en los artículos 19 y 20 de esta resolución.

23. Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

RESOL. GRAL.
Nº 1.657

Bs. As., 8/10/74

VISTO las disposiciones del Decreto Nº 590 del 20 de agosto de 1974, por el que se reglamenta un ingreso con carácter de pago a cuenta de su obligación fiscal definitiva por parte de los contribuyentes del Impuesto Sobre las Tierras Libres de Mejoras, y

CONSIDERANDO:

Que del artículo 12 de la citada norma reglamentaria surge la obligatoriedad por parte de los escribanos, registros de la propiedad y demás oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales de exigir a los contribuyentes del mencionado tributo la documentación que acredite haber dado cumplimiento a las obligaciones emergentes del aludido decreto, antes de extender escrituras de venta, división de condominio, permuta u otras que importen la transmisión de dominio o que establezcan gravámenes sobre inmuebles alcanzados por el impuesto, como así también previo a la iniciación de trámites relacionados con los mismos que resulten de interés para los propietarios y demás responsables del tributo.

Que en consecuencia, corresponde precisar el alcance y la medida de aplicación de la norma reglamentaria referida.

Por ello y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 11 del Decreto Nº 590/74 y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA RESUELVE:

1º — A los efectos establecidos en el artículo 12 del Decreto Nº 590/74, los escribanos de Registro de la Capital Federal, Provincias y Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, o quienes los sustituyan, deberán requerir antes de extender escrituras de venta, de división de condominio, permuta u otras que importen transmisión de dominio de inmuebles alcanzados por el gravamen creado por la Ley Nº 20.538, la exhibición del acuse de recibo de los F. 180 y 180/A y boleta de depósito F. 4 que justifiquen haber cumplido con las normas de la Resolución General Nº 1641 de esta Dirección General.

Tal requerimiento será efectuado al vendedor o a las demás partes que hubieran sido responsables del ingreso del pago a cuenta del gravamen por el o los inmuebles objeto de la operación.

Igual temperamento adoptarán cuando se trate de operaciones de transferencia de boletos de compraventa de predios gravados, cuando deban refrendar la entrega de posesión de los mismos por cualquiera de las circunstancias apuntadas, o cuando se constituyan sobre dichos predios derechos reales de cualquier naturaleza.

En el respectivo instrumento público el escribano autorizante dejará constancia de haber cumplido con lo dispuesto precedentemente, detallando asimismo los elementos que le fueron exhibidos. Cuando el vendedor o demás partes responsables manifestaran no estar alcanzados por las disposiciones de la mencionada Resolución General, el escribano interviniente exigirá una manifestación expresa, por escrito y bajo juramento, en la que se declare la pertinente falta de responsabilidad. De tal circunstancia se dejará constancia en la escritura.

2º — Los Registros de la Propiedad y demás oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales, previo a dar curso a cualquier trámite relacionado con inmuebles rurales —que resulte de interés para los propietarios y demás responsables del referido pago a cuenta del gravamen—, requerirán a los mismos la exhibición del acuse de recibo de los F. 180 y 180/A y boleta de depósito F. 4 que justifiquen haber cumplido con las normas de la Resolución General Nº 1641 de esta Dirección General.

Cuando se trate de trámites originados por escrituras y en el texto de las mismas figure alguna de las constancias a que se hace referencia en el artículo 1º de la presente resolución, no será procedente lo dispuesto en este artículo.

Si el interesado manifestara no estar alcanzado por las disposiciones de la mencionada Resolución General Nº 1641 se le exigirá una manifestación expresa, por escrito y bajo juramento en la que declare su falta de responsabilidad. Tal manifestación se agregará al expediente respectivo.

3º — Las medidas dispuestas no son de aplicación en los casos de trámites iniciados por terceros y para su exclusivo beneficio, salvo que los elementos de juicio disponibles hagan presumir que aquéllos se realicen en interés del contribuyente o responsable del pago a cuenta del gravamen.

4º — Tampoco se deberán cumplir los requisitos establecidos en la presente resolución cuando las escrituras traslativas de dominio resulten extendidas como consecuencia de ventas realizadas por subastas ordenadas en sucesiones reputadas vacantes. Si con posterioridad se presentasen herederos y obtuvieran declaratoria a su favor, serán éstos los obligados a exhibir las probanzas requeridas.

5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

Secretaría de Prensa y Difusión

TELEVISION

Desígnanse interventores en los canales 9, 11 y 13.

RESOLUCION
Nº 169/0200

Bs. As., 11/10/74.

VISTO los Decretos Nros. 1761, de fecha 8 de octubre de 1973; 340, de fecha 31 de julio de 1975; 917, de fecha 26 de setiembre de 1974; 951, de fecha 30 de setiembre de 1974 y la Resolución de esta Secretaría número 295/0200, de fecha 1º de agosto de 1974 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación de la persona que desempeñará las funciones de Interventor en la emisora LS 83 TV Canal 9.

Que dichas funciones han venido siendo ejercidas por el señor Juan Carlos Mareco, según Resolución SPD Nº 295/0200, de fecha 1º de agosto de 1974.

Que el antecedente apuntado y un principio básico de racionalización administrativa aconsejan nombrar al citado funcionario Interventor en la emisora mencionada precedentemente.

Que por Decreto Nº 917, de fecha 26 de setiembre de 1974, se calificó de interés público la continuación de la explotación de la empresa Compañía Argentina de Televisión S. A. (C.A.D.E.T.E.) con el objeto de preservar la paz social, designándose Administrador, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, al doctor Osvaldo Juan González.

Que es necesario determinar la esfera de competencia de la Administración Decreto Ley 18832/70 en la empresa citada, de la correspondiente a la intervención dispuesta por los Decretos Nros. 1761, del 8 de octubre de 1973; 340, del 31 de julio 1974 y 951, del 30 de setiembre de 1974.

Que la empresa Telecenter S. A. es la productora de LS 83 TV Canal 9, Compañía Argentina de Televisión S. A. (C.A.D.E.T.E.).

Que razones de economía procesal administrativa recomiendan designar Interventor en dicha empresa a la misma persona nombrada Administrador en Compañía Argentina de Televisión S. A.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN RESUELVE:

Artículo 1º — Desígnase Interventor en la emisora LS 83 TV Canal 9 al señor Juan Carlos Mareco (D. N. I. 1.985.742).

Art. 2º — El Interventor nombrado, en el desempeño de sus funciones, en tal carácter, tendrá a su cargo los aspectos relativos a la programación artística, cultural, técnica e informativa de la onda pertinente, con sujeción a las normas legales vigentes y posibilidades económicas y financieras de las respectivas empresas y con las limitaciones que mas adelante se expresan.

Art. 3º — Desígnase Interventor en la empresa Telecenter S. A., productora de LS 83 TV Canal 9, al doctor Osvaldo Juan González (M. I. 1.122.569).

Art. 4º — El Interventor designado por el artículo precedente ajustará su cometido a lo dispuesto por los Decretos números 1761, del 8 de octubre de 1973, 340, del 31 de julio de 1974, 951, del 30 de setiembre de 1974 y deberá proponer a esta Secretaría el nombramiento del personal que resulte necesario para desarrollar y cumplimentar en forma y en tiempo la gestión encomendada.

Art. 5º — El Administrador doctor Osvaldo Juan González tendrá a su cargo todo lo relativo a los aspectos administrativos y el giro comercial de las empresas con las facultades de los Decretos Leyes 18.832/70, 19.550/70, 19.551/70, 19.980/72, en lo que sean de aplicación y las que decida acordarles el señor Juez del concurso y la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

Art. 6º — En ejercicio de sus facultades y en razón de la cual será el responsable, el Administrador nombrado deberá proceder a la celebración de todas las contrataciones que corresponde realizar en el ámbito de sus atribuciones, teniendo encomendado el manejo y disposición de fondos, de las relaciones laborales y de la gestión económica y financiera de la misma.

Art. 7º — El Administrador Decreto Ley 18.832/70 en la empresa Compañía Argentina de Televisión S. A. (C.A.D.E.T.E.) deberá proponer a esta Secretaría el nombramiento de las personas que integrarán los equipos contable, jurídico, técnico y administrativo que estimare necesario para el normal y eficaz desenvolvimiento de sus funciones, sin perjuicio de las directivas que se le impartan por esta Secretaría.

Art. 8º — Déjanse sin efecto todas las designaciones que por esta Secretaría y la Intervención se hubieran realizado hasta la fecha en las empresas Compañía Argentina de Televisión S. A. (C.A.D.E.T.E.) y Telecenter S. A. y en LS 83 TV Canal 9.

Art. 9º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, cumplido, archívese.

Villone.

RESOLUCION
Nº 170/0200

Bs. As., 11/10/1974

VISTO los Decretos Nos. 1761, de fecha 8 de octubre de 1973; 340, de fecha 31 de julio de 1974; 919, de fecha 26 de setiembre de 1974; 951, de fecha 30 de setiembre de 1974 y la Resolución de esta Secretaría Nº 295/0200, de fecha 1º de agosto de 1974; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación de la persona que desempeñará las funciones de Interventor en la emisora LS 84 TV Canal 11.

Que dichas funciones han venido siendo ejercidas por el Sr. Jorge Héctor Conti, según Resolución SPD número 295/0200, de fecha 1º de agosto de 1974.

Que el antecedente apuntado y un principio básico de racionalización administrativa aconsejan nombrar al citado funcionario Interventor en la emisora mencionada precedentemente.

Que por Decreto Nº 919, de fecha 26 de setiembre de 1974, se calificó de interés público la continuación de la explotación de la empresa Dicon Difusión Contemporánea S.A con el objeto de preservar la paz social, designándose Administrador, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, al señor José María Marginet.

Que es necesario determinar la esfera de competencia de la Administración Decreto Ley 18.832/70 en la empresa citada de la correspondiente a la intervención dispuesta por los Decretos Nos. 1761, del 8 de octubre de 1973; 340, del 31 de julio de 1974 y 951, del 30 de setiembre de 1974.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN RESUELVE:

Artículo 1º — Desígnase Interventor en la emisora LS 84 TV Canal 11 al señor Jorge Héctor Conti (M.I. 4.389.224).

Art. 2º — El Interventor nombrado, en el desempeño de sus funciones, en tal carácter, tendrá a su cargo los aspectos relativos a la programación artística, cultural, técnica e informativa de la onda pertinente, con sujeción a las normas legales vigentes y posibilidades económicas y financieras de las respectivas empresas y con las limitaciones que más adelante se expresan.

Art. 3º — El Administrador señor José María Marginet tendrá a su cargo todo lo relativo a los aspectos administrativos y el giro comercial de la empresa con las facultades de los Decretos Leyes 18.832/70, 19.550/70, 19.551/70, 19.980/72 en lo que sean de aplicación y las que decida acordarles el señor Juez del concurso y la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

Art. 4º — En ejercicio de sus facultades y en razón de la cual será el responsable, el Administrador nombrado deberá proceder a la celebración de todas las contrataciones que corresponde realizar en el ámbito de sus atribuciones, teniendo encomendado el manejo y disposición de fondos, de las relaciones laborales y de la gestión económica y financiera de la misma.

Art. 5º — El Administrador Decreto Ley 18.832/70 en la empresa mencionada en esta Resolución deberá proponer a esta Secretaría el nombramiento de las personas que integrarán los equipos contable, jurídico, técnico y administrativo que estimare necesario para el normal y eficaz desenvolvimiento de sus funciones, sin perjuicio de las directivas que se le impartan por esta Secretaría.

Art. 6º — Déjanse sin efecto todas las designaciones que por esta Secretaría y la Intervención se hubieran realizado hasta la fecha en la empresa Dicon Difusión Contemporánea S.A. y en LS 84 TV Canal 11.

Art. 7º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, cumplido, archívese.

Villone.

RESOLUCION
Nº 171/0200

Bs. As., 11/10/74.

VISTO los Decretos números 1.761 de fecha 8 de octubre de 1973, 340, de fecha 31 de julio de 1974; 918, de fe-

cha 26 de setiembre de 1974; 951, de fecha 30 de setiembre de 1974; 1.038, de fecha 7 de octubre de 1974 y la Resolución de esta Secretaría número 295|0200, de fecha 1º de agosto de 1974; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación de la persona que desempeñará las funciones de Interventor en la Emisora LS 85 TV Canal 13;

Que dichas funciones han venido siendo ejercidas por el señor Omar Gómez Sánchez, según Resolución SPD número 295|0200, de fecha 1º de agosto de 1974;

Que el antecedente apuntado y un principio básico de racionalización administrativa aconsejan nombrar al citado funcionario Interventor en la emisora mencionada precedentemente;

Que por Decretos números 918 y 1.038, respectivamente, de fechas 26 de setiembre de 1974 y 7 de octubre de 1974, se calificó de interés público la continuación de la explotación de las empresas Río de la Plata S. A. y Producciones Argentinas de Televisión, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Proartel S. A.), con el objeto de preservar la paz social, designándose Administrador, en ambas empresas, en representación del Poder Ejecutivo Nacional al doctor Alejandro Tomás Vera Barros;

Que es necesario determinar la esfera de competencia de la Administración Decreto Ley 18.832|70 en las empresas citadas, la primera ex licenciataria de la onda LS 85 TV Canal 13 de la correspondiente a la intervención dispuesto por los Decretos Nros. 1.761, del 8 de octubre de 1973; 340, del 31 de julio de 1974 y 951, del 30 de setiembre de 1974;

Por ello,

EL SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

RESUELVE:

Artículo 1º — Desígnase Interventor en la Emisora LS 85 TV Canal 13, al señor Omar Gómez Sánchez (M. I. 8.629.839).

Art. 2º — El Interventor nombrado, en el desempeño de sus funciones, en tal carácter, tendrá a su cargo los aspectos relativos a la programación artística, cultural, técnica e informativa de la onda pertinente, con sujeción a las normas legales vigentes y posibilidades económicas y financieras de las respectivas empresas y con las limitaciones que más adelante se expresan.

Art. 3º — El Administrador doctor Alejandro Tomás Vera Barros tendrá a su cargo todo lo relativo a los aspectos administrativos y el giro comercial de las empresas con las facultades de los Decretos Leyes 18.832|70, 19.550|70, 19.551|70, 19.980|72, en lo que sean de aplicación y las que decida acordarles el señor Juez del concurso y la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

Art. 4º — En ejercicio de sus facultades y en razón de la cual será el responsable el Administrador nombrado deberá proceder a la celebración de todas las contrataciones que corresponde realizar en el ámbito de sus atribuciones, teniendo encomendado el manejo y disposición de fondos, de las relaciones laborales y de la gestión económica y financiera de la misma.

Art. 5º — El Administrador Decreto Ley 18.832|70 en las empresas mencionadas en esta resolución, deberá proponer a esta Secretaría el nombramiento de las personas que integrarán los equipos contable, jurídico, técnico y administrativo que estimare necesario para el normal y eficaz desenvolvimiento de sus funciones, sin perjuicio de las directivas que se le impartan por esta Secretaría.

Art. 6º — Déjanse sin efecto todas las designaciones que por esta Secretaría y la Intervención se hubieran realizado hasta la fecha en las empresas Río de la Plata S. A. y Producciones Argentinas de Televisión, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Proartel S. A.) y en LS 85 TV Canal 13.

Art. 7º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, cumplido, archívese.

Villone.

Contaduría General de la Nación

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Deniégase la inscripción a una firma.

DISPOSICION

Nº 39

Bs. As., 4|10|74

VISTO el presente expediente número 190.003|74, iniciado con motivo del pedido de inscripción bajo el Nº 415 interpuesto por la firma José y Antonio Martín Jazhal Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 2, San Fernando, provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que según surge de las constancias obrantes en atuos, la entidad solicitante registra las rescisiones de contratos aplicadas por Resoluciones números 475 del 22|11|73 del Hospital Nacional José T. Borda (fs. 17|18); Resolución Nº 91 del 23|7|73, de la Colonia Nacional Dr. Domingo Cabred (fs. 38|39) y ha incurrido en una maniobra presumiblemente dolosa en la licitación Privada del 15|9|72 —o|c 41|72— efectuada en la línea General Belgrano de Ferrocarriles Argentinos, hecho comunicado por nota del 25|3|74 (fs. 19), ampliado con las fotocopias que corren a fs 47|73;

Que en virtud del dictamen PRCAJ Nº 24338 (fs. 66|67) de fecha 1º|2|74 se proyectó la eliminación de esa firma del Registro de todas las líneas de la Empresa (fs. 71|72);

Que a fin de otorgar a la causante el derecho de defensa, se le dió vista de estos actuados (fs. 25|27) en concordancia con lo estatuido en el Inc. 17 del Art. 61 de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Nº 5720|72, aportando como descargos la nota presentada el 31|5|74 (fs. 31 y 31 bis);

Que las argumentaciones esgrimidas por la causante no constituyen por si una defensa aceptable, ya que el infractor en los conceptos vertidos no deslinda su responsabilidad en la presunta maniobra que se le acusa, ni sobre las medidas adoptadas en su contra, no surgiendo del estudio de las actuaciones ningún elemento de prueba a favor de la firma en causa que permita eximirla de los cargos que se le imputan;

Que la cuestión planteada se agrava con lo manifestado en la copia de la nota remitida a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, en la que se informa sobre la existencia del vicio de dolo (fs. 33|35), adulteración de la orden de compra, reemplazo de la oferta Nº 5, y otras observaciones señaladas en la precitada información.

Que por tratarse de un presentante que inicia recién el trámite de inscripción corresponde denegarle transitoriamente la posibilidad de figurar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado;

Que los hechos descriptos justifican plenamente la medida administrativa que por esta disposición toma la Contaduría General de la Nación;

Por ello, atento a las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación en el Inc. 8º y subsigientes de la Reglamentuación del Art. 61 de la Le dey Contabilidad (Decreto Nº 5720|72);

El Contador General de la Nación, Dispone:

Artículo 1º — Deniégase la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado a la firma José y Antonio Martín Jazhal Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 2, San Fernando, provincia de Buenos Aires, hasta tanto se expida la Empresa Ferrocarriles Argentinos en el expediente Nº 6619|72, en cuya oportunidad se graduará la sanción a aplicar por esta, Contaduría General de la Nación.

Art. 2º — Esta medida administrativa alcanza a:

a) José Jazhal David, L. E. número 5.591.306, casado con Susana Marsili Grandjean;

b) Antonio Martín Jazhal David, L. E. Nº 4.570.042, C. I. 1.588.377, Pol. Fed., casado con Isabel Tutino Smachetti, todos ellos con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 2, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Art. 3º — Regístrese, notifíquese al interesado, dése a la Direoción del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Jaime R. Collazo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido decreto.

Expediente Nº 5.812|72 T

Empresa: Travesía S. A. T. C. I.

Domicilio: Jean Jaurés Nº 241, Capital Federal.

Clase de Servicio: Transporte de mercaderías generales.

Itinerario: San Antonio y Río Gallegos, utilizando las rutas nacionales número 22, 250 y 3 y ruta provincial Nº 304.

Servicios a establecer.

Itinerario: 1) Desde Buenos Aires hasta el límite internacional con destino a Punta Arenas (Chile) por el paso fronterizo de Monte Aymond utilizando la ruta nacional Nº 3.

2) Desde Buenos Aires hasta el límite internacional con destino a Coihaique (Chile) por el paso fronterizo de Alto de Río Mayo, utilizando las rutas nacionales Nº 3, 26 y 272.

Itinerario: 3) Desde Mendoza hasta el límite internacional con destino a Punta Arenas (Chile) por el Paso fronterizo de Monte Aymond pasando por V, Mackenna, Santa Rosa, Bahía Blanca y Río Gallegos, utilizando las rutas nacionales Nº 7, 35, y 3.

4) Desde Neuquén, Cipolletti, Allen, General Roca y Villa Regina hasta el límite internacional con destino a Punta Arenas (Chile) por el paso fronterizo de Monte Aymond, pasando por Choele Choel, El Solito.

$ 144 — e.14|10-Nº 1.575-v.14|10|74

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido decreto.

Expediente Nº 7.190|67 T

Empresa: Dominigo Bisio S. R. L.

Domicilio: Rodríguez 438 Rosario (Prov. de Santa Fe).

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde Rosario hasta Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca y viceversa, utilizando las rutas nacionales números 34, 9 y 55.

Estos servicios, que se hallan en funcionamiento, constituyen una ampliación de los que efectúa la interesada en virtud del permiso Nº 534 C. 427, otorgado por este organismo nacional.

$ 96,40 — e.14|10-Nº 1.487-v.14|10|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Resolución D. G. A. P. Nº 77|68.

Expte.: Nº 453.078|68.

Buenos Aires, 10 Set. 1968. —

Visto la solicitud formulada a fojas 5 por el "Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado y Afines", en el Expediente Nº 453.078|68, y

Considerando: Que la entidad peticionante goza de Personería Gremial, otorgada por Resolución Nº 5 de fecha 15 de enero de 1946, e inscripta en el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores bajo el Nº 26. Dicha Personería ha sido readquirida de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Nº 14.455; Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 33º de la Ley Nº 14.455 "los empleadores estarán obligados a actuar como agentes de retención, de los importes que en concepto de cuotas o contribuciones, deban abonar los trabajadores a las Asociaciones Profesionales con Personería Gremial"; Que en el artículo 14º de la citada Ley, apartado d), se expresa que será privativo de las Asambleas o Congresos fijar el monto de cuotas para afiliados, de las contribuciones especiales para tener derecho a los Servicios Sociales y de las contribuciones extraordinarias; Que en el presente caso, la retención que solicitan fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria realizada por el gremio el 23 de junio de 1968, según consta a fojas 1|4 del presente expediente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Resolución M. Nº 332|58,

El Director General de Asociaciones Profesionales,

Resuelve:

1º — Las firmas patronales adheridas a la "Cámara Argentina de la Industria del Chacinado y Afines", Hipólito Yrigoyen 4272 (Cap.) y la "Cámara Gremial de Elaboradores de Tripas", Hipólito Yrigoyen 4272 (Cap.) retendrán mensualmente de su personal afiliado al "Sindicato de Obreros y Empleados del Chacinado y Afines", el Uno y medio por ciento (1 1|2 %) sobre el salario básico en concepto de cuota sindical. Independientemente de dicha cuota los mencionados empleadores retendrán como cuota aguinaldo el Uno por ciento (1 %), a descontar en dos cuotas iguales, la primera a partir del mes de julio y la segunda con el aguinaldo de fin de año.

2º — La Asociación Profesional de Trabajadores citada suministrará al empleador con una anticipación mínima de quince días a la fecha de percepción del sueldo o jornal, y en oportunidad de la primera retención, una planilla en la que conste el nombre y apellido de los afiliados, debiéndose en el futuro depurar con las altas y bajas producidas.

3º — Las sumas recaudadas serán depositadas a la orden del "Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado y Afines", en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, sito en Boedo e Independencia (Cap.), Cuenta Nº 4-88-14, dentro de los diez días de practicado el descuento.

4º — Regístrese, notifíquese a las partes, remítase copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca, fecho, archívese.

José A. Copdevila.

$ 210 e. 14|10 Nº 2.220 v. 14|10|74

DIRECCION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Resolución D. N. A. P. Nº 91|74

Buenos Aires, 25 Set. 1974. —

Visto la solicitud formulada a fojas 1 por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado y Afines en el expediente Nº 562.922|74, respecto a la obligación de aportar mensualmente el importe de la cuota sindical a todo el personal de la actividad, y

Considerando: Que el artículo 7º del Decreto Nº 1.045|74 reglamentario de la Ley 20.615, establece que las cuotas o contribuciones dispuestas por los órganos respectivos de las asociaciones profesionales con personería gremial, alcanzarán a todos los trabajadores de la actividad, es decir afiliados o no afiliados. Que en consecuencia corresponde acceder a lo peticionado teniendo en cuenta la norma legal mencionada.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 382|58,

El Director Nacional de Asociaciones Profesionales

Resuelve:

Artículo 1º — Los empleadores con fábricas de chacinado, triperías y afines, establecidas en Capital Federal y a Sesenta Kilómetros (60 Km.) de su límite, deberán practicar mensualmente la retención de la cuota sindical dispuesta en la Resolución D. G. A. P. Nº 77|68 de fecha 10 de setiembre de 1968, a todos los trabajadores afilados o no afiliados al Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado y Afines, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 1.045|74 reglamentario de la Ley 20.615.

Artículo 2º — Los importes resultantes de la retención a que se refiere el artículo anterior, deberán ser depositados dentro de las Cuarenta y ocho (48) horas de efectuado el descuento en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, Cuenta Nº 2-88-14, a la orden del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado y Afines.

Artículo 3º — Reconocer como único medio de pago válido el establecido precedentemente.

Artículo 4º — Registrar, notificar, remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Luis J. Rama.

$ 136 e. 14|10 Nº 2.221 v. 14|10|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

2? DE AGOSTO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063|59

(Continuación)

1.254.433 — Esterilidad, concepto general y factor gonadal — aut.: Antonio Foix — Edit.: Cienciaoral Produc. Mar del Plata — Bs. As., 23|5|74.

Discos

1.254.142 — Disco Nº 1956 — Temas y aut.: Varios — Inter.: Los Carabajal — Edit. Odeon — Bs. As., agosto|1974.

1.254.143 — Disco Nº 1964 — Temas y aut.: Varios — Inter.: Mario Echeverria — Edit.: Odeon — Bs. As., agosto|1974.

1.254.144 — Disco Nº 1978 — Temas y aut.: Varios — Inter.: Beto Orlando — Edit.: Odeon — Bs. As., agosto 1974.

1.254.145 — Disco Nº 1984 — Temas y aut.: Varios — Inter.: Gloria — Edit.: Odeon — Bs. As., agosto|1974.

1.254.146 — Disco Nº 1986 — Temas y aut.: Varios — Inter.: Luciana — Edit.: Odeon — Bs. As., agosto|1974.

1.254.147 — Disco Nº 1987 — Temas y aut.: Varios — Inter.: The Pockers — Edit.: Odeon — Bs. As., agosto 1974.

1.254.148 — Disco Nº 22|651 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Henry Nelson — Edit.: CBS — Bs. As., — enero 1974.

1.254.149 — Disco Nº 22.652 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Flaan — Edit.: CBS — Bs. As., enero|1974.

1.254.150 — Disco Nº 22.653 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Los Náufragos — Edit.: CBS — Bs. As., Enero 1974.

1.254.151 — Disco Nº 22.654 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Caravelli — Edit.: CBS — Bs. As., Enero|1974.

1.254.152 — Disco Nº 22.655 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: El Chango Nieto — Edit.: CBS — Bs. As., Enero|1974.

1.254.153 — Disco Nº 22.656 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Mathias — Edit.: CBS — Bs. As., abril 1974.

1.254.154 — Disco Nº 22.657 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Christie — Edit.: CBS — Bs. As., enero|1974.

1.254.155 — Disco Nº 22.658 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Sandro — Edt.: CBS — Bs. As., Enero|1974.

1.254.156 — Disco Nº 22.659 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Gigliola Cinquetti — Edit.: CBS — Bs. As., Febrero|1974.

1.254.157 — Disco Nº 22.660 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Arturo Puig — Edit.: CBS — Bs. As., Febrero| 1974.

1.254.158 — Disco Nº 22.661 — Estero — Temas y aut.: Varios — Inter.: Chicory Tip — Edit. CBS — Bs. As., marzo| 1974.

1.254.159 — Disco Nº 22.662 — Estero — Temas y aut.: Varios — Inter.: Cuarteto Leo — Edit.: CBS — Bs. As., marzo|1974.

1.254.160 — Disco Nº 22.663 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Cuarteto Imperial — Edit.: CBS — Bs. As., Febrero|1974.

1.254.161 — Disco Nº 22.661 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Angel — Edit.: CBS — Bs. As., marzo|1974.

1.254.162 — Disco Nº 22.665 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Roberto Carlos — edit.: CBS — Bs. As., marzo| 1974.

1.254.163 — Disco Nº 22.666 — Estereo — Temas y aut.: Varios — Inter.: Barbra Streisand. — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.164 — Disco Nº 22.667 — Temas y Aut.: Varios — Estereo — Inter.: Miguel Angel Robles — Edit.: CBS — Bs. As., abril 1974.

1.254.165 — Disco Nº 22.668 — Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Los de Siempre — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.166 — Disco Nº 22.669 — Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Julietta — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.167 — Disco Nº 22.670 — Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Los Cuatro Amigos — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.168 — Disco Nº 40.015 — Estereo — EPIC — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Roko — Edit.: CBS — Bs. As. enero 1974.

1.254.169 — Disco Nº 40.016 — Epic Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Charlie Rich — Edit.: CBS — Bs. As. febrero 1974.

1.254.170 — Disco Nº 40.017 — Epic Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Alvin Stardust — Edit.: CBS — Bs. As. febrero 1974.

1.254.171 — Disco Nº 40.018 — Epic Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Marcella — Edit.: CGS — Bs. As. febrero 1974.

1.254.172 — Disco Nº 40.019 — Epic Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Redbone — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.173 — Disco Nº 40.020 — Epic Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Gerard Lenorman — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.174 — Disco Nº 33.665 — Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter. Cuarteto Imperial — Edit.: CBS — Bs. As. diciembre 1973.

1.254.175 — Disco Nº 33.666 — Estereo — 4 Voltops Internacionales — Temas y Atu.: Varios — Inter.: Voltops — Edit.: CBS — Bs. As. enero 1974.

1.254.176 — Disco Nº 33.667 — Estereo — Eva María — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Cuarteto Imperial — Edit.: CBS — Bs. As. enero 1974.

1.254.177 — Disco Nº 33.668 — Estereo — Me Aflojo Todo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Cuarteto Leo — Edit.: CBS — Bs. As. enero 1974.

1.254.178 — Disco Nº 33.669 — Estereo — 4 Exitos del Folklore Argentino — Inter.: El Chango Nieto — Temas y Aut.: Varios — Edit.: CBS — Bs. As. enero 1974.

1.254.179 — Disco Nº 33.670 — Estereo — 4 Grandes del Folklore — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Hernán Figueroa Reyes y|o — Edit.: CBS — Bs. As. enero 1974.

1.254.180 — Disco Nº 33.671 — Estereo — Música para la Noche — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Percy Faith y|o — Edit.: CBS — Bs. As. febrero 1974.

1.254.181 — Disco Nº 33.672 — Estereo — El Día que me Quieras — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Roberto Carlos — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.182 — Disco Nº 33.673 — Estereo — Mi Amigo el Puma — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Sandro — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.183 — Disco Nº 33.674 — Estereo — Si Ella se Va — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Sergio Denis — Temas y Aut.: Varios — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.184 — Disco Nº 33.675 — Estereo — 5 Voltops Internacionales — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Voltops — Edit.: CBS — Bs. As. abril 1974.

1.254.185 — Disco Nº 45.001 — Epic Estereo — Temas y Aut.: Varios — Inter.: Gerard Lenorman — Edit.: CBS — Bs. As. diciembre 1974.

e. 14|10 Nº 7.289 v. 14|10|74

---

2 DE SETIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

(Continuación).

1.255.696 — El lindo meneito — jalaito — Mús.: Rogelio Campana — edt.: Edifon — Bs. Aires, julio 1974.

1.255.697 — Aunque lo sientas — jalaito — Mús.: Rogelio Campana — edt.: Edifon — Bs. Aires, julio 1974.

1.255.698 — Los tiburones y las sirenas — cumbia — Mús.: Rogelio Campana — Bs. Aires, julio 1974 — edt.: Edifon.

1.255.699 — A José Moriello — vals — Mús.: Rogelio Campana — edt.: Edifon — Bs. Aires, julio 1974

1.255.700 — Si no te sirvo mátame — gaita — Mús.: Rogelio Campana — Edit.: Edifor — Buenos Aires, julio 1974.

1.255.701 — Gaita del manisero — gaita — Mús.: Rogelio Campana — edt.: Edifon — Bs. Aires, julio 1974.

1.255.701 — Gaita del manisero — gaita — Mús.: Rogelio Campana — edt.: Edifon — Bs. Aires, julio 1974.

1.255.702 — Servicios noticiosos sudamericanos — seman. — a|I — Nº 1 — prop. dir.: Eugenio Basilio Lahera — Bs. Aires. cap., agosto 1974.

1.255.703 — La hormiguita y el elefante — catumbre — letra: Hugo Piccini — edt.: Edifon — Bs. Aires, julio 1974.

1.255.704 — Dale Rosca Gaita. Letr.: Hugo Piccini-Aldo García. Edit. Edifón. Bs. As., julio|74.

1.255.705 — Sin Esos Ojos Quiero Morir. Pasodoble. Letr.. Hugo Piccini-Rogelio Campana-Rafael Sánchez. Edit. Edifón.. Bs. As., julio|74.

1.255.706 — El Fuego se Apagó. Gaita. Letr.: Hugo Piccini-Aldo García-Rogelio Campana-Rafael Sánchez. Edit. Edifón. Bs. As., julio|74.

1.255.707 — Se Siente Dichosa. Canc. Letra: Hugo Piccini. Edit. Edifón. Bs. As. julio|1974.

1.255.708 — Mirá Como Tiemblo. — Gaita. Letr.: Hugo Piccini. Edit. Edifón. Bs. As., julio|74.

1.255.709 — El Lindo Meneito. — Jalaito. Letra: Hugo Piccini. Edit.: Edifón. Bs. As. julio|74.

1.255.710 — Aunque lo Sientas. Paseo. Letr.: Hugo Piccini. Edit. Edifón. Bs. Aires, julio|74.

1.255.711 — Los Tiburones y las Sirenas. Cumbia. Letr.: Hugo Piccini. Edit. Edifón. Bs. As., julio|74.

1.255.712 — A José Morriello. Vals. Letr.: Hugo Piccini. Edit. Edifón. Bs. As., julio 1974.

1.255.713 — Si no te Sirvo Mátame, gaita. Letr.: Hugo Piccini. Edt.: Edifón. Bs. Aires, julio|74.

1.255.714 — Gaita del Manicero, gaita. Letr.: Hugo Piccini. Edt.: Edifón. Bs. Aires, julio|74.

1.255.722 — El Orfebre, mens., Nº 282|83. Prop.: Liga de Joyerías, Relojerías y Afines. Dir.: Juan Carlos González Aleman. Bs. As., Cap., mayo|74.

1.255.723 — Asociación Odontológica de Lomas de Zamora, mens., a|2, Nº 1. Prop.: Asociac. Odontológica de Lomas de Zamora. Dir.: Miguel A. Cotignola. Bs. As., agosto|74, L. de Zamora.

1.255.724 — Cámara del Comercio e Industria de San Isidro, trim., a|I, Nº 2. Prop.: Cámara del Com. e Industria de S. Isidro. Dir.: Luis Núñez. Bs. As., 2º trim|74. S. Isidro.

1.255.725 — Aero Mundial, seman., a|35, Nº 1.810. Prop. Dir.: Alberto Mirkin. Bs. As., agosto|74, Martínez.

1.255.726 — Aero Mundial, seman., a|35, Nº 1.442. Prop. Dir.: Alberto Mirkin. Bs. As., agosto|74, Martínez.

1.255.727 — Noticiero de Transporte Aéreo de la República Argentina, quincen., a|6, Nº 129|30. Prop. Dir.: Alberto Mirkin. Bs. As., junio|74, Martínez.

1.255.735 — Madre Morena del Valle, canción. Letr. y Edt.: Emilio Alzueta González. Bs. As., agosto|74.

1.255.736 — Madre Morena del Valle, canción. Mús. y Edt.: Emilio Alzueta González. Bs. As., agosto|74.

1.255.743 — Medios de Entrada|Salida I. Aut.: Otto R. Münch - Carlos A. Riera. Edt.: Prodística S.A.C.M.S. Lecc. número 8. Bs. As., agosto|74.

1.255.744 — Programas para las Computadoras. Lecc. Nº 9. Aut.: Otto R. Münch - Carlos A. Riera. Edt.: Prodística S. A. C. M. S. Bs. As., julio|74.

1.255.770 — Quisiera Tenerte a Pesar de Todo. V.cast.: Santander Díaz. Edt.: Edami. Bs. As., agosto|74.

1.255.771 — Quisiera Tenerte a Pesar de Todo. Mús.: Danilo Vaona. Edt.: Edami. Bs. As., agosto|74.

1.255.772 — Quisiera Tenerte a Pesar de Todo. Letr. Italiano: Virca y Alberto Testa. Edt.: Edami. Bs. As., agosto|74.

1.255.773 — A la Doma, galopa. Letr.: Angel María Rizzano - Roberto Angel Scarpino - Tito Sol. Edt.: Edic. Acorde. Bs. As., agosto|74.

1.255.774 — A la Doma, galopa. Mús.: Angel María Rizzano - Roberto Angel Scarpino - Tito Sol. Edt.: Edic. Acorde. Bs. As., agosto|74.

1.255.775 — La Cachila, tango. Letr.: Héctor Polito. Edt.: Edami. Bs. As., agosto| 1974.

1.255.776 — La Cachila, tango. Música: Eduardo Arolas. Edt.: Edami. Bs. As., agosto 74.

1.255.778 — El Despiole, polka. Mús.: Juan Cruz - Ignacio Rugnone - Felipe Villa. Edt.: Edami. Bs. As., agosto|74.

Discos

Editados por: Discos CBS.

1.255.609 — Nº 12.322: Celoso, y|o. Aut. varios. Int.: Trío Los Panchos, y|o. Bs. As., marzo|74 (lado 1|6).

1.255.610 — Nº 12.322: Y Todavía te Quiero, y|o. Aut. varios. Int.: Javier Solís, y|o. Bs. As., marzo|74 (lado 2|5).

1.255.611 — Nº 12.322: Toda una Vida, y|o. Aut. varios. Int.: Cuco Sánchez, y|o. Bs. As., marzo|74 (lado 3|4).

1.255.612 — Nº 12.323: El Album de Oro de las Grandes Orquestas - Viva Vivaldi, y|o. Int.: Ray Conniff, y|o. Aut. varios. Bs. As., III|74.

1.255.613 — Nº 12.323: El Album de Oro de las Grandes Orquestas - Amada Amante, y|o. Aut. varios. Int.: Ray Conniff. y|o. Bs. As., III|74.

1.255.614 — Nº 12.323: El Album de Oro de las Grandes Orquestas - Cabaret, y|o. Aut. varios. Int.: Ray Conniff, y|o. Bs. As., marzo|74.

1.255.615 — Nº 16.033: Palmeras. y|o. Aut. varios. Int.: Cuarteto Imperial. y|o. Bs. As., enero|74.

1.255.616 — Nº 19.296: Si Ella se Va, y|o. Aut. varios. Int.: Sergio Denis y orq. Bs. As., dic|73.

1.255.617 — Nº 19.311: Venceremos, y|o. Aut. varios. Int.: María Elena Walsh (y Aut.) y orq. Bs. As., enero|74.

1.255.618 — Nº 19.314: Fiestas de mi Ciudad, y|o — aut. varios — Int.: Jorge Sobral, y orqu. — Bs. As., dic|73.

1.255.619 — Nº 19.316: La Añera, y|o — aut. varios — Int.: Cuarteto Zupay — Bs. As., dic|73.

1.255.620 — Nº 19.319: Tú me pides que te olvide, y|o — aut. varios — Int.: Leo Dan (y aut.) — y orqu. Bs. As., dic|73.

1.255.621 — Nº 19.320: Del tiempo I' Mama, y|o — aut. varios — Int.: El Chango Nieto — Bs. As., dic|73 — (v|II).

1.255.622 — Nº 19.321: Un Verano llegó el Amor, y|o — aut. varios - Int.: Arturo Puig, y orqu. — Bs. As., dic|73.

1.255.623 — Nº 19.322: El Show ya terminó, y|o aut. varios — Int.: Roberto Carlos — y|o — Bs. As., dic|73 — vol|4.

1.255.624 — Nº 19.324: Solitario, y|o — Aut. varios — Int.: Andy Williams — Bs. As., dic|73.

1.255.625 — Nº 19.325: Harmony, y|o — Aut. varios — Int.: Ray Conniff y su orqu. — Bs. As., dic|73.

1.255.626 — Nº 19.327: Danza Húngara Nº 5|sol men. — y|o — Aut. varios — Int.: Caravelli — Bs. As., dic|73.

1.255.627 — Nº 19.328: La Gitana, y|o — Aut. varios — Int: Roberto Carlos — Bs. As., dic|73.

1.255.628 — Nº 19.329: Mala solución, y|o — aut. varios — Int.: Lafayette — Bs. As., enero|74.

1.255.629 — Nº 19.331: Nuestra historia de amor, y|o — Aut. varios — Int.: Claudia de Colombia — Bs. As., enero|74.

1.255.630 — Nº 47.003: Bailemos, y|o Aut. varios — Int.: Chris Montez, con Raza — Bs. As., enero|74.

1.255.631 — Nº 119.317: Mi cuarto, y|o — Aut. varios — Int.: Vivencia — Bs. As., I|74 — Editados por: Record Parnaso S. A.

1.255.719 — Nº PS 189: Conocés el cuento, y|o — aut. varios — Int.: Los Gu-lunches, Bs. As., mayo|74.

1.255.718 — Nº PS 187: Mi cordobesa, y|o aut. varios — Int.: Los Trovadores de Córdoba — Bs. As., mayo|74.

1.252.608 — (13|8|74) — Distancia 12.000, canc. — Letra: Robustiano Aráoz — edt. Korn — Bs. As., julio|74.

1.253.609 — (13|8|74) — Distancia 12.000, canc. — Mús.: Miguel Saravia — edt. Korr — Bs. As., julio|74.

1.252.624 — (13|8|74) — Mi Norteña Yuky, canc. — Letra: Aníbal César Riveros — edt Korn — Bs. As., julio|74.

1.252.625 — (13|8|74) — Mi Norteña Yuky, canc. — Mús.: Aníbal César Riveros — edt. Korn — Bs. As., julio|74.

1.252.628 — (13|8|74) — Hoy me siento Correntino, chamamé — Letra: Lisardo Cáceres — edt. Korn — Bs. As., julio|74.

1.252.269 — (13|8|74) — Hoy me siento Correntino, chamamé — Mús.: Lisardo Cáseres — edt. Korn — Bs. As., julio|74.

$ 14|10 $ 7.296 v. 14|10|74

---

3 DE SETIEMBRE DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley 12.063|57

1.255.782 — Yani. Mens. Nº 13, Bs. As., julio|74, S. Justo.

1.255.783 — Yani. Mens. Nº 14, Bs. As., agosto|74, S. Justo.

1.255.784 — Boletín de las Amigas de Betania del Sagrado Corazón. Nº 3, Córdoba, agosto|74, Villa Allende.

1.255 785 — Boletín Informativo Inta. Nº 29, Cba., agosto|74, J. Posse.

1.255.786 — El Cooperativista. Nº 303, Cba., julio|74, C. Caroya.

1.255.787 — La Razón. Nº 4.797, Ctes., marzo|74, Mercedes.

1.255.788 — El Patagónico. Nº 2.333|63, Chubut, marzo| 74, C. Rivadavia.

1.255.789 — El Patagónico, Nº 2.307|32, Chubut, febr|74, C. Rivadavia.

1.255.790 — Sembrando. Nº 21, E. Ríos, Est. Yeruá, abril-junio|74.

1.255.791 — La Verdad en Marcha. Número 609|16, E. R., julio|74, S. J. de Feliciano.

1.255.792 — Los Andes. Ng 29.653|741, Mendoza, dic|71.

1.255.793 — Los Andes. Nº 29.742|30.446, Mendoza,, enero dic|72, ener|dic|73.

1.255.794 — Los Andes. Nº 30.447|651, Mendoza, enero julio|74.

1.255.795 — El Andino. Nº 2.068|15, Mendoza, julio|74.

1.255.796 — Revista Claves Para Interpretar los Hechos. Nº 95|97, Mendoza, Ciud., junio-agosto|74.

Obras Inscriptas:

1.255.850 — Algo Para Una Chiriguana. Yarabí (sic). Mús.: Lucho Cardona. Bs. As., agosto|74 Edit.: Korn

1.255.851 — Algo Para Una Chiriguana. Yarabí. Letr.: Antonio Vilariño. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.

1.255.852 — Un Día Inolvidable. Balada. Mús.: Pedro Vilar. Edit.: Korn. Bs. Aires, agosto|74.
1.255.853 — Un Día Inolvidable. Balada. Letr.: Pedro Villar. Edit.: Korn. Bs. Aires, agosto|74.
1.255.854 — Vámonos bien Lejos. Balada. Mús.: Pedro Villar. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.855 — Vámonos bien Lejos. Balada. Letr.: Pedro Villar. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.856 — Bien Batata. Chamamé. Música: Angel Silva-Enrique Cena-Enrique Peralta y|o. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|1974.
1.255.857 — Sopa Paraguaya. Polca. Letra: Osvaldo Sosa Cordero. Edit. Korn., Bs. As., agosto|74.
1.255.858 — Sopa Paraguaya. Polca. Música: Cacho Tirao. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.859 — Jabón Pa'lo Sucio. Tango. Letra: Nicolás Mancera. Edit. Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.860 — Jabón Pa' lo Sucio. Tango. Mús.: Cacho Tirao. Edit.: Korn. Bs. Aires, agosto|74.
1.255.861 — Yo Mañana. V. cast.: Carmo. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.862 — Yo Mañana. Mús. G. Vela. G. Bigazzi. Edit. Korn: Bs. As., agosto 174.
1.255.863 — A la Vida una Canción. Canc. Letr.: Juan Méndez-Roberto Salinas. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.864 — A la Vida una Canción. Canción. Mús.: Juan Méndez-Roberto Salinas. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.865 — Cómo Duele Recordar. Canc. Letr.: Roberto Salinas-Juan Méndez. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.866 — Cómo Duele Recordar. Canc. Mús.: Roberto Salinas-Juan Méndez. Edit. Korn, Bs. As., agosto|74.
1.255.867 — Qué Bonito... Nosotros Dos. Canc. Letr.: Roberto Salinas-Juan Méndez. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.868 — Qué Bonito... Nosotros Dos. Canc Mús.: Roberto Salinas-Juan Méndez. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.869 — La Niña de Guatemala. Canción. Letr.: Juan Méndez-Roberto Salinas. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.870 — La Niña de Guatemala. Canc. Mús.: Juan Méndez - Roberto Salinas. Edit.: Korn. Bs. As. agosto|74.
1.255.871 — Volverá un Día Nuestro Amor. Balada. Letr.: Daniel Etcheverry-Raúl Néstor Toledo. Edit.: Korn. Bs. Aires, agosto|74.
1.255.872 — Volverá un Día Nuestro Amor. Balada. Mús.: Daniel Etcheverry-Raúl Néstor Toledo. Edit.: Korn. Bs. As., agosto|74.
1.255.873 — En un Lugar de la Mancha. Letr.: María Paseyro. Edit.: Korn. Bs. Aires, set|74.
1.255.874 — Rocinante. Canc. Letr.: María Paseyro. Edit.: Korn. Bs. As. set|74.
1.255.875 — Corazón Enamorado. Canc. Letr.: María Paseyro, Edit.: Korn. Bs. Aires, set|74.
1.255.876 — El Escudero. Canc. Letr.: María Paseyro. Edit.: Korn. Bs. Aires, setiembre 1974.
1.255.877 — Molinillos. Canc. Letr.: María Paseyro. Edit.: Korn. Bs. As., set 74.

(Continúa)

e. 14|10 Nº 7.297 v. 14|10|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto número 13.477|56 del Poder Ejecutivo Nacional, que la tasa de interés que cobra desde el 1º de setiembre de 1974, en los descuentos en general y para los adelantos en cuenta corriente con caución de certificados de obras públicas, es la que más adelante se establece de acuerdo con la ubicación zonal en que opera la respectiva casa del Banco donde se haga efectiva la operación:

Zonas: Zona I. Comprende: Casas ubicadas en la Capital Federal; y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires.

Zona II: Comprende: Casas ubicadas en las Provincias de Buenos Aires —excepto los partidos incluidos en la zona I—, Córdoba, Mendoza y Santa Fe.

Zona III: Comprende: Casas ubicadas en las Provincias del Chaco, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan y Tucumán.

Zona IV: Comprende: Casas ubicadas en las Provincias de Catamarca, Chubut, Formosa, Jujuy, La Rioja, Neuquén, San Luis, Santa Cruz y Santiago del Estero; y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La tasa de interés es del 23 o|o anual para las zonas I y II, 23 o|o anual para la zona III, y del 20 o|o anual para la zona IV.

e.14|10-Nº 7.665-v.14|10|74

CASA DE MONEDA

Conforme Decreto-Ley 19.549 y art. 42 notifica a la señorita Emilia Haydée Srur que, por Resolución 160 del Ministerio de Economía del 9|4|74, no se hace lugar reincorporación solicitada Expediente número 343.135-S|73 por no acreditar causales art. 3º Ley 20.508 y reglamentación aprobada Decreto 1.171|73. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1974.

e.14|10-Nº 7.677-v.16|10|74

CASA DE MONEDA

Conforme Decreto-Ley 19.549 y art. 42 notifica al señor José Ramón Gómez que, por Resolución 160 del Ministerio de Economía del 9|4|74, no se hace lugar reincorporación solicitada Expediente número 342.872-G|73 por no acreditar causales art. 3º Ley 20.508 y reglamentación aprobada Decreto 1.171|73. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1974.

e.14|10-Nº 7.678-v.16|10|74

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a WEIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, cuyo último domicilio denunciado estaba sito en la calle Belgrano 510, entrepiso "A", Capital Federal, que en este acto se le hace saber que se encuentra el trámite el procedimiento de la determinación de oficio previsto en el Art. 24 de la Ley 11.683 (t. o. en 1968 y sus modif.) por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la misma ley se le corre vista de las liquidaciones de los impuestos a los Réditos año 1969 Sustitutivo del Gravamen a la Transmisión Gratuita de Bienes año 1969 y a las Ganancias Eventuales año 1970 (Form. 125, 125|1 y 2518; 129; 143 y 143 cont.) los cuales están a disposición de la misma en esta Dirección General, Avda. de Mayo 1301, planta baja, Oficina de Ajustes Nº 2, Capital Federal, Sección Fiscalización Interna Nº 8, a fin de que en el término de Quince (15) días, formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo de conformidad con lo que disponen los artículos 66 y 67 de la Ley 11.683 (t. o. en 1968 y sus modif.) se resuelve instruir sumario por las infracciones que surgen de la "vista", a cuyo efecto se procede a notificarle la iniciación del mismo, acordándole un plazo de Quince (15) días para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

e.9|10 Nº 7.518 v.15|10|74

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Prensa y Difusión

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 4|74

Expte.: Nº 13.413 - Comfer|74

Apertura: 21 de octubre de 1974, a las 10 hs., — Ref.: Contratación servicio de limpieza dependencias del Comité Federal de Radiodifusión.

Informes y Pliegos: Dto.: Contrataciones, Paseo Colón 315, 6º piso, Capital, días hábiles de 13 a 19 hs.

$ 33,75 e.14|10 Nº 1.968 v.15|10|74

DIRECCION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

Llama a Licitación Pública Nº 1|DGE|74 - Emisora: LT12 Radio Gral. Madariaga, Paso de los Libres, Ctes., para la adquisición de material técnico integral respecto del reequipamiento de la emisora LT12 Radio General Madariaga de Paso de los Libres, Corrientes.

Apertura de ofertas: 7 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en Uruguay 291, Capital.

Consultas técnicas: Gerencia Técnica de LR1 en Maipú 555, Capital y pliegos en: Uruguay 291, Capital.

e.14|10 Nº 7.726 v.29|10|74

DIRECCION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

Llama a Licitación Pública Nº 3|DGE|74 - Repetidora de Televisión en Paso de los Libres, Corrientes, por la provisión, instalación y puesta en marcha de un Transmisor de Televisión. Cotización en pesos Ley 18.188.

Apertura de ofertas: 7 de noviembre de 1974, a las 16 horas, en Uruguay 291, de Capital Federal.

Consultas técnicas en Gerencia Técnica de Canal 7 de Bs. As. Pliegos, en Uruguay 291, piso 2º, Capital.

e.14|10 Nº 7.728 v.29|10|74

DIRECCION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

Llama a Licitación Pública Nº 2|DGE|74 - Emisora: Calafate - Lago Argentino, Pcia. de Santa Cruz, por equipamiento técnico integral en Planta Transmisora y Estudios para nueva emisora en el Lago Argentino - Pcia. de Santa Cruz.

Apertura de ofertas: 7 de noviembre 1974, a las 14 horas, en Uruguay 291, Capital.

Consultas técnicas: Gerencia Técnica LR1 - Maipú 555, Capital y pliegos en: Uruguay 291, piso 2º, Capital.

e.14|10 Nº 7.727 v.29|10|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Número 126|74

Fíjase el día 18 de octubre de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 126|74 "para la adquisición de máquinas lavadoras de ropa, secadores rotativos, planchadoras de ropa, etc., con destino al Lavadero del Pabellón "Andrés Visca" de esta Policía Federal".

e.14|10 Nº 7.612 v.15|10|74

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para contratar en concepto de alquiler inmuebles para oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que deberá responder a las siguientes características:

Superficie útil: aproximadamente 2.000 metros cuadrados; pueden ser casas, locales, pisos, departamentos o escritorios.

Ubicación dentro del área comprendida por las Avdas. del Libertador, L. N. Alem y Córdoba y la calle Libertad.

Locales con buena iluminación.

En caso de que la superficie útil requerida esté subdividida en pisos, deberá contar con el adecuado número de ascensores para uso intenso, debiendo reunir las condiciones de seguridad que establecen las reglamentaciones al efecto.

Duración del contrato a suscribirse: Dos años con opción a uno o dos más.

Cláusulas contractuales y forma de pago, ajustadas a las Disposiciones del Decreto Nº 5.720 del 28 de agosto de 1972 y complementarias (Contrataciones del Estado). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de noviembre de 1974, a las 17 horas en la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires 14 de octubre de 1974. — El Director General de Administración.

e.14|10 Nº 7.609 v.23|10|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42|74 para el día 18 de octubre de 1974, a las 12 horas, por el alquiler de un local para depósito, en el radio comprendido por la Avenidas Leandro N. Alem, Paseo Colón, San Juan, Entre Ríos, Callao y del Libertador.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 1[illegible] horas.

e.14|10 Nº 7.610 v.15|10|7[illegible]

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. T. 693|74 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9[illegible] para el día 21|10|74, a las 14 horas, e[illegible] División Contrataciones (D. N.), Pas[illegible] 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Un tractor con ac[illegible]cesorios, con destino a la Colonia Pen[illegible] de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11[illegible]

Informes y pliegos: Dirigirse a la mer[illegible]cionada División, los días laborables d[illegible] 13 a 18 horas. — El Director General d[illegible] Administración.

e.14|10 Nº 7.611 v.15|10|[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARE[S]

FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN

Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín - Pcia. de Bs. As.

T. E.: 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Com[illegible]pra Nº 17|74, para el día 23 de octub[re] de 1974, a las 10,45 hs., por el relamina[do] de 300 Toneladas de palanquilla.

Por pliego de condiciones y demás da[illegible]tos, dirigirse a la Fábrica Militar General San Martín sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pci[a.] de Buenos Aires. — Valor del Plieg[o] $ 50.

e.14|10 Nº 7.613 v.15|10|[illegible]

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARE[S]

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.509|[illegible] para el día 31 de octubre de 1974, a la[s] 12 horas, por la provisión de:

Una máquina plegadora hidráulica, garganta mínima 350 mm.; con mesa d[e] 6.000 por 220 mm.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabild[o] 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Milita[r] Río Tercero.

e.14|10 Nº 7.614 v.23|10|7[illegible]

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública de Ventas Nº 6062|7[illegible]

Venta de 30.000 kilogramos de chapa de hierro, laminada en caliente, con borde de laminación de 4,2 x 1000 x 3000 (material nuevo-sin uso).

Lugar material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Provincia de Córdoba.

Informes y Pliegos: Gerencia General de Ventas — Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales, Cabildo 65, Bunos Aires.

Apertura propuesta: 25 de octubre de 1974, a las 10,00 horas, en Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|10 Nº 7.615 v.15|10|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 10.443, 2do. llamado, expediente Nº 54.018|74, para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 22 de octubre de 1974, a las 15 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.14|10 Nº 7.679 v.15|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Ambientación Arquitectónica del local de Crédito Comercial, Crédito Agrario y Dpto. de Garantías en Casa Central (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 31 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 60.
e.14|10 Nº 7.616 v.18|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Provisión y Colocación de Cartel Luminoso, en la sucursal San Martín (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 30 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 40.
e.14|10 Nº 7.617 v.18|10|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 43|74
Servicio de provisión de linotipo. Período: Enero — Diciembre de 1975.
Pliego de Condiciones: Podrán retirarse, concurriendo a la División Licitaciones, Maipú Nº 88, 4to. piso, Capital, en el horario de 12 a 16 hs.
Apertura de las ofertas: el 23 de octubre de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.14|10 Nº 7.618 v.16|10|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública para lograr la Contratación del Servicio de refrigerio para la Región Tucumán, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1975.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1974 a las 11 horas, en la Sede de la Región en calle 24 de Setiembre 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia.
e.14|10 Nº 7.619 v.15|10|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 48, para lograr la instalación en alquiler de equipos de alarma inalámbrica para un sistema mecanizado de vigilancia y protección y servicio de mantenimiento de los mismos, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1975, expediente Nº 251.388|68.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1974, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e.14|10 Nº 7.620 v.15|10|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 35|74, para la provisión de un sistema radioeléctrico, a instalarse en dependencias de esta Administración Nacional de Aduanas, ubicadas en esta capital e interior del país.
Apertura: 30 de octubre de 1974, a las 15.30 horas — Sección Contrataciones.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e.14|10 Nº 7.678 v.23|10|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Licitación Pública Nº 522|74
Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 522|74, para la: Provisión de equipos para aplicación de técnicas no destructivas para materiales de construcción no metálicos.
Apertura: 6 de noviembre de 1974 a las 15 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Migueletes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. — Dirección General de Finanzas.
e.14|10 Nº 7.623 v.15|10|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 11|74 para la provisión, transporte y puesta en servicio, de un equipo de electrobomba para pozo profundo para trabajar en agua de río según detalles técnicos y especificaciones que obran en planillas complementarias que se adjuntan; pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 23 de octubre de 1974 a las 10 hs. en la División precitada. Precio del pliego $ 50.
Rosario, 14 de octubre de 1974.
e.14|10 Nº 7.621 v.15|10|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Regional Agropecuaria San Carlos de Bariloche
Llama a Licitación Pública de venta Nº 2 (2º llamado) para el día 25 de Octubre de 1974, a las 17 Hs., para la venta de lana y cueros del Campo Experimental Pilcaniyeu (Pcia. Río Negro).
Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E|E|R|A Bariloche, Casilla correo 277. San Carlos de Bariloche, Río Negro, donde podrán ser solicitados por carta o personalmente.
e.14|10 Nº 7.622 v.15|10|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 4 para el día 22 de Octubre de 1974 a las 16 horas, por la contratación de los servicios generales para la habilitación y funcionamiento del Pabellón Argentino en la "Feria Internacional de Santiago" (Chile), a realizarse del 31 de Octubre al 17 de Noviembre de 1974.
Los principales renglones a presupuestar son Recibo, contralor y custodia en la zona fronteriza de Las Cuevas, Mendoza, y en el Aeropuerto de Los Cerrillos, Santiago de Chile, de los productos a enviarse por vía terrestre y vía aérea y su transporte hasta el Pabellón.
Contratación de Treinta (30) azafatas, dos (2) secretarias y Seis (6) personas para tareas varias.
Suministro de un (1) uniforme a cada una de las azafatas y secretarias, etc.
El pliego y bases de condiciones generales y particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18,30 horas
Valor del pliego: $ 200.
e.14|10 Nº 7.681 v.15|10|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081
Llámase a Licitación Pública Nº 249 hasta el día 25 de Octubre de 1974 a las 10,30 horas, para la adquisición de: Distanciómetro infrarrojo completo tipo portátil.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán por correo adjuntando giro postal o bancario a la Orden de: Ministerio de Obras y Servicios Públicos D. N. C. P. y V. N. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.
Valor del Pliego: $ 12.
Franqueo: $ 2,10.
e.14|10 Nº 7.626 v.15|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO
Llámase a Licitación Pública Nº 632|74, hasta el 18 de octubre de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de acumuladores eléctricos, para el Departamento Distrito Paraná Medio.
Consultas y Pliegos: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Pliego: $ 12. Pago del mismo en: División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $ 4,50 para gastos de franqueo.
e.14|10 Nº 7.666 v.15|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
División Contrataciones
Llámase a Licitación Pública Nº 5.154 hasta el día 18 de octubre de 1974, a las 15,30 horas, para la adquisición de gorras para Oficiales de Embarcaciones, en tela piqué, color blanco (total 1.059).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.
Pliego: $ 15. Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación), de dicho edificio, de 13 a 19 horas.
e.14|10 Nº 7.631 v.15|10|74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.396-C
Llámase a Licitación Pública Nº 1.396-C hasta el día 18 de Octubre de 1974 a las 14 horas. — Provisión de máquina de imprimir al sistema Offset.
Consultas y Pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, 4º Piso, Capital.
Valor del Pliego: Pesos Cinco ($ 5,00).
e.14|10 Nº 7.625 v.16|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.265-L-1974
Licitación Pública Nº 6.132 para adjudicar la provisión de camiones tipo pesado con caja fija, de fabricación nacional s|Circular B-1058 del Banco Central de la República Argentina. Pesos 3.500.000. Precio pliego: $ 40.
Presentación propuestas: 6 de noviembre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|10 Nº 7.627 v.23|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.902-L-1974
Licitación Pública Nº 6.129 para adjudicar la provisión de 2 tractores a carriles, de 180 HP. aproximadamente, con lote de repuestos de Importación, equipados con cabina, topadora y escarificador de fabricación nacional. s|Circular RC 328 y B-1058 del Banco Central de la República Argentina. $ 850.000. Precio pliego: $ 30.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1974, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|10 Nº 7.628 v.23|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 690|74 para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº - Tramo: Jujuy-Aeropuerto El Cadillal - Defensas en los Ríos Perico y Los Alisos; en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 6.183.900. Depósito de garantía: Pesos 61.839. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|10 Nº 7.629 v.4|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 688|74 para la ejecución de las obras complementarias a realizarse en el nuevo Puente Pueyrredón y en el Edificio de Casa Central. $ 180.000. Depósito de garantía: $ 1.800. Precio pliego: $ 40.
Presentación propuestas: 4 de noviembre de 1974, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|10 Nº 7.630 v.18|10|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.617
Expediente 3.309|74
Referencia: Contratación de una copiadora automática de alta velocidad, durante el año 1975.
Apertura: el día 12 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.
Pliegos: sin cargo, se retiran en la dirección citada precedentemente, en horario de 13 a 18 horas.
e.14|10 Nº 7.624 v.15|10|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|228|74
Servicios de limpieza y mantenimiento de instalaciones sanitarias en Campamento, Zona Talleres y Barrio Parque de Subadministración Catriel.
Fecha de Apertura: 5 de noviembre de 1974. 9,00 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincu — Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Ochenta pesos ($ 80,00).
e.14|10 Nº 7.643 v.25|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|233|74
Desparafinación de cañerías de conducción y tubing de pozos de petróleo en los yacimientos dependientes del Area Central de la Administración Plaza Huincul.
Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).
e.14|10 Nº 7.637 v.25|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|215|74
"Transporte de Personal de turno en Subadministración Catriel, Rubro Rupyco 13 h.
Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia y Catriel (Oficina Contable).
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200,00).
e.14|10 Nº 7.636 v.25|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública (55) Nº 625|74
Adquisición Motores Industriales.
Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1974, a las 12,00 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal o Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20,00).
e.14|10 Nº 7.638 v.25|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública (55) Nº 630|74
Adquisición Motores Industriales.
Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1974, a las 12,00 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal o Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00).
e.14|10 Nº 7.639 v.25|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública (55) Nº 631|74
Adquisición de Motores Industriales.
Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1974, a las 12,00 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal o Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20,00).
e.14|10 Nº 7.640 v.25|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública (55) Nº 698|74

Adquisición Grupos Electrógenos.
Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1974, a las 13,00 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20,00).
e.14|10 Nº 7.641 v.25|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública (55) Nº 763|74.

Adquisición Equipos para soldadura.
Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1974, a las 13,00 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00).
e.14|10 Nº 7.642 v.25|10|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA

Lic. Pública F. 8400: Bobinas para motores de tracción de Locs. Baldwin.
Apertura: 29|10|74, 11 horas.
Valor Pliego: $ 50.
Lic. Pública F. 8441: Acumuladores de plomo, ácido para arranque de Locs. D.E
Apertura: 29|10|74, 12 horas.
Valor Pliego: $ 100.
Lic. Pública G. 5944: Cartón madera blanco para boletos.
Apertura: 4|11|74, 10 horas.
Valor Pliego: $ 50.
Lic. Pública F. 8444: Cojinetes de bronce para motores de tracción Locs. Baldwin.
Apertura: 8|11|74, 10 horas.
Valor Pliego: $ 100.
Lic. Pública F. 8401: Cajas de grasa completas para Locs. Baldwin.
Apertura: 8|11|74, 11 horas.
Valor Pliego: $ 50.
Lic. Pública F. 8442: Elásticos a ballesta para coches Werkspoor.
Apertura: 8|11|74, 12 horas.
Valor Pliego: $ 50
Lic. Pública F. I. 8443: Ruedas de acero sólidas laminadas para vagones y Locs. Alternativa: Material de importación.
Apertura: 9|12|74 11 horas.
Valor Pliego: $ 100.
Venta de Pliegos: Paracas 50, Planta Baja, Capital, de 8 a 13 horas.
e.14|10 Nº 7.668 v.18|10|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Licitación Pública O. C. 49|74 Ax| 2

Elásticos varios para Locomotoras a vapor.
Apertura: 24|10|74, 13 horas.
Precio de pliego: $ 50. O. C. 60|74. Ax. 4. Adquisición de columna de bogie y porta zapatas para vehículos de carga.
Apertura. 24|10|74, 14 horas.
Precio del pliego: $ 170.00 O. C. 81|74 Ax. 5. Adquisición rotor de una vuelta, bobina equilibradora.
Apertura: 25|10|74, 15 horas.
Precio del pliego $ 140,00.
Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina.
Apertura de propuestas: Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e.14|10 Nº 7.671 v.16|10|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta Línea ha resuelto diferir hasta el 21|10|1974, 17 horas, la apertura de la Licitación Pública O. C. 47|74 Ax. 7: Cartones para Boletos, programada originalmente para el 10|10|1974. — La Gerencia.
e.14|10 Nº 7.672 v.16|10|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 34|74

Retiro a Km. 40,900. Recolecciones de basuras, desembanque y mantenimiento de desagües, control de malezas, etc.
Apertura. 4|11|1974, a las 8 horas.
Valor del pliego: $ 100.
Licitación Pública Nº 38|74. — Llantas para acoplados de zorras - Llantas para zorras de acero.
Apertura: 4|11|74, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: $ 50.
Licitación Pública Nº 44|74. — Repuestos para locomotoras D. E. Alco.
Apertura: 4|11|74, a las 9 horas.
Valor del pliego. $ 30.
Licitación Pública Nº 49|74. — Válvula piloto, sistema neumático y freno compresor etc., para locts. D. E. Alco.
Apertura: 4|11|74, a las 9.30 horas.
Valor del pliego: $ 150.
Retiro de pliegos, presentación y aperturas de las propuestas Santos Lugares (Alianza), de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.14|10 Nº 7.680 v.16|10|74

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
LINEA GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública.
Nº 1543-C. — Ladrillos refractarios.
Apertura: 8|11|74, 14 horas.
Valor del pliego: $ 40.
Privada Nº 6352. — Construcción de oficinas, galpón de cargas y encomiendas nueva Estación Corrientes.
Apertura: Día 8|11|74, 15 horas.
Valor del pliego: $ 35.
Privada Nº 6353. — Provisión de mano de obra y materiales para ejecución de trabajos instalación sanitaria personal Estación Paso de los Libres (Corrientes).
Apertura: Día 8|11|74, 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 35.
Privada Nº 6354. — Ampliación de las vías (Primera Etapa) en Estación Saladas (Prov. de Corrientes).
Apertura: Día 8|11|74, 16 horas.
Valor del pliego: $ 40.
Privada Nº 6355. — Provisión mano de obra y materiales construcción casilla grupo sanitario y vestuario personal en Estación Monte Caseros (Corrientes).
Apertura: Día 8|11|74, 16.30 horas.
Valor del pliego: $ 20.
Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa de Entradas 5to. piso Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12 a 16 horas, o Aprovisionamiento Paraná, Prov. de Entre Ríos, de 8 a 11 horas, o Jefe de Estación Corrientes (Prov. de Corrientes).
e.14|10 Nº 7.635 v.16|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas, para el día 15 de noviembre de 1974, a las 16 horas:
Nº 82|74. — Cintas (bandas) transportadoras, y a las 16.15 horas.
Nº 134|74. — Barras largas de acero perfil "Doble Grey".
Para el día 25 de noviembre de 1974, a las 16 horas:
Nº 147|74. — Cargadores para baterías de lámparas de minero.
Para el día 13 de diciembre de 1974, a las 16 horas:
Nº 95|74. — Equipos de señalización ferroviaria para el Ramal Ferro Industrial Río Turbio.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.14|10 Nº 7.634 v.23|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2.9-P|74

Vto.: 4 Nov. 1974 a las 12.30 horas. — Adquisición de Cordones.
Valor del Pliego: $ 350.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 14|10 Nº 7.649 bis v. 25|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 89 DIM|.74, hasta el día 19 de noviembre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Charata (Provincia del Chaco).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26, Resistencia.
Presupuesto Oficial: Pesos 1.675.008.
Importe de Garantía: Pesos 16.750,08.
Valor del Pliego: Pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.14|10 Nº 7.644 v.25|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 282-P|74

Vto.: 5 Nov. 1974 a las 11.30 horas. — Por los trabajos de instalación del ascensor en el edificio "Posadas", sito en la calle Colón esq. Santa Fe, Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones.
Presupuesto Oficial: $ 120.000.
Valor del Pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los Pliegos de Condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Posadas, sita en la calle Colón 151, Pcia. de Misiones.
e.14|10 Nº 7.646 v.18|10|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ENCOTEL
Expte. Nº 19.523 Encotel|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de octubre de 1974, a las 11 hs. en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a constituir para el funcionamiento de la "Sucursal 3 - Córdoba" (Distrito 6º.) Provincia de Córdoba.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito 6º o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.14|10 Nº 7.647 v.15|10|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 2:-SC,70
ENCOTEL

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de octubre de 1974, a las 15 hs. en el Departamento Administración, Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal "San Justo" (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la mencionada Sección, calle Corrientes 132, 6º Piso, Local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
e.14|10 Nº 7.648 v.15|10|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ENCOTEL
Expte. Nº 15.315 Encotel|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de octubre de 1974, a las 16 hs. en Sec. Loc. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre el Correo Central y Sucursal Ciudad Evita (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.14|10 Nº 7.649 v.15|10|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.104

Adq. de 25.000 TM. de gas licuado butano.
Apertura: 25|10|74, 11 horas.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.14|10 Nº 7.632 v.23|10|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.102. — Reparación viviendas en Pta. Gral. Conesa, Prov. Río Negro, 1ª, 2ª etapa.
Apertura: 5|11|74: 10 horas.
Valor: $ 75.
Nº 9.103. — Acondicionamiento de las instalaciones de protección catódica en zona de influencia de Administración Salta.
Apertura: 5|11|74, 11 horas.
Valor: $ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.14|10 Nº 7.633 v.23|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 297|74

Para la Construcción del Canal Principal del Este — Remodelación Canal Secundario XII, en la Prov. de Catamarca.
Presupuesto Oficial: $ 2.065.351,10. —
Valor del pliego: $ 200. — Es obligatoria su adquisición, las firmas que ya hubiesen adquirido un juego de la documentación podrán proceder a la compra de un segunda ejemplar al precio de $ 100. —
Apertura: 13 de diciembre de 1974, a las 12,00 hs.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras y Suministros, calle Bmé. Mitre 784, 2º p. Of. 203, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 17 hs., o en la dependencia de la Jefatura de Estudios Zona Norte, calle Monteagudo 660 de la ciudad de S. Miguel de Tucumán o en la oficina de la Jefatura de Estudios y Obras Menores Zona Norte, calle Tte. Gral. Juan José Valle 210 de la ciudad de La Rioja, de 9 a 13 hs.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Cap. Federal.
e.14|10 Nº 7.673 v.18|10|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.249|74

Trapo rejilla (toallas para fogista), de algodón puro, medidas: 40 x 40 cms.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de octubre de 1974 a las 11 horas.
e.14|10 Nº 7.675 v.15|10|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.250|74

Cable PVC, cobre desnudo; terminal; cinta plástica; cable conductor; curvas; toma trifásico; terminal; lámparas; destellador; llave automática; capacitador; condensador.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán entregadas en la dirección arriba indicada, oficina 108 y la apertura de sobres se efectuará el 24 de octubre de 1974 a las 11.30 horas.
e.14|10 Nº 7.676 v.15|10|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 81|74

Adquisición Lámparas Eléctricas.
Fecha de Apertura: El día 5 de noviembre de 1974, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de Pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. —
Valor del Pliego: $ 100.
e.14|10 Nº 7.639 v.25|10|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.708|74-CONET
Programa de Obras - Convenio CONET-BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1161 - Sistema "Ajuste Alzado".
Apertura: 5 de noviembre de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de las obras de prosecución y terminación 4ª etapa. (Laboratorios y Sanitarios) en el edificio de la ENET Nº 1 "Ing. Emilio Rebuelto" de Berisso (Prov. de Buenos Aires)
Presupuesto oficial: $ 782.769,70. — Garantía de oferta: $ 7.827,70. — Valor del pliego: $ 65.— Expediente Nº 172 Conet-Bid.
Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 y en la sede de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Berisso, sita en la calle Marsella y Punta Arenas, Berisso, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativas, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.14|10 Nº 7.650 v.25|10|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Programa de Obras - Convenio CONET-BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.

Llámase a licitaciones públicas por el Sistema "Ajuste Alzado" para las obras de construcción que a continuación se detallan:
Lic. Pública Nº 1.157. Obras: Terminación de las obras sector, aulas, administración, patio cubierto, gimnasio y dependencias en el edificio nuevo de la ENET Nº 9, de Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 8.587.597. Garantía de oferta: $ 85.875,97. Expte. Nº 103 CONET-BID. Resolución Nº 1.853. — Valor pliego: pesos 265.— Apertura: 13|11|74, 10 horas.
Lic. Pública Nº 1.158. — Obras: Construcción y terminación gimnasio, talleres, sanitarios y anexos en el edificio de la ENET Nº 3, de Avellaneda (Pcia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: pesos 6.801.881,25. Garantía oferta: $ 68.018,81. Expte. Nº 183 CONET-BID. Resolución Nº 1.789. — Valor pliego: $ 220.— Apertura: 13|11|74, 18 horas.
Lic. Pública Nº 1.159. — Obras: Terminación 2ª etapa sector aulas, administración, patio cubierto y dependencias en el edificio de la ENET Nº 3, de Bahía Blanca. Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 3.024.714.— Garantía oferta: $ 30.242,14 Expte Nº 186 CONET-BID. Resolución Nº 1.808. — Valor pliego $ 126.— Apertura: 13|11|74. 14 hs.
Lic. Pública Nº 1.160. — Obras: Terminación 2ª etapa, sector aulas y talleres,

en el edificio de la ENET Nº 1 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 2.580.479,70 Garantía oferta: $ 25.804,80. Expte. Nº 187 CONET. BID (Expte. Nº 8.481|74). Resolución Nº 1.807. — Valor pliego: $ 105.— Apertura: 13|11|74, 16 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Bahía Blanca (Pcia de Buenos Aires), sita en Sarmiento Nº 36 de la mencionada localidad.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.14|10 Nº 7.651 v.4|11|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL ROSARIO

Llama a Licitación Pública Nº 1 para la locación de un inmueble con las siguientes comodidades mínimas: 50 habitaciones, 2 salones, 6 baños y 1 cocina, en un máximo de tres pisos, para la instalación de sus oficinas, ubicado en el radio comprendido entre las calles Avda. Pellegrini a Tucumán y Bvrd. Oroño a 1º de Mayo de la ciudad de Rosario.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Delegación Regional en Rosario, calle Mitre Nº 1648, en el horario de 7 a 14 horas.

Apertura de las ofertas: 18 de octubre de 1974, a las 11 horas.

e.14|10 Nº 7.652 v.15|10|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(DECRETO LEY 18.290)
Inscripto Registro Nacional Obras Sociales Nº 00118|0
Licitación Pública Nº 9|74

Objeto: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una Central Telefónica Automática de 30 líneas urbanas, 250 líneas internas y 30 grupos de conexión interna con 2 aparatos para operadora, repuestos y herramientas, en el Policlínico Ferroviario Central, sito en Avda. Antepuerto y Calle 2, Puerto Nuevo, Capital, de acuerdo a documentación técnica y planos.

Presupuesto Oficial: $ 2.800.000.

Garantía de oferta: 1 o|o del Presupuesto Oficial.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Precio de la documentación: $ 200.

Apertura y lectura de las propuestas el día 12 de noviembre de 1974, a las 16 hs., en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, 3er. Piso, Capital.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados para su consulta y|o compra en la División Compras de esta repartición, a partir del día 16 de octubre de 1974, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

$ 112,50 e.14|10 Nº 1.750 v.16|10|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|75, que será abierta el día 28 de octubre del corriente año, a las 14 horas, para la locación de toallas y repasadores durante el año 1975. El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º Piso, Capital Federal, Oficina de Compras y Suministros, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliegos de condiciones.

e.14|10 Nº 7.670 v.15|10|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-13.982|74-0

Llámase a Licitación Pública Nº 38|74, para el día 4 del mes de noviembre de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos y equipos uso médico, moblaje sanitario, instrumental, ropería, artículos del hogar, mantenimiento, muebles y útiles de oficina.

Destino: Subárea de recursos físicos (para servicios asistenciales de la Pcia. de Formosa).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.14|10-Nº 7.660-v.23|10|74

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 43|74, para el día 18 Oct. 1974, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche entera en polvo, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 14 Oct. 1974. — El Director.

e.14|10 Nº 7.655 v.15|10|74

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, para el día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (División Compras y Suministros) sito en la calle Roberto J. Payró 251, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a la contratación de un Servicio de Limpieza.

Policlínico de Ezeiza, 3 de octubre de 1974. — El Director.

e.14|10 Nº 7.657 v.15|10|74

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000187|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 22|74, para el día 25 del mes de octubre de 1974, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Proyecto de acondicionar sistema de iluminación eléctrica de distintos sectores, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.14|10 Nº 7.658 v.15|10|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente 8.837|74

Llámase a Licitación Pública C-1 número 29|74, para el día 22|10|74, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de impermeables, sobretodos, trajes, jardineras, camisas, mamelucos, zapatos, etc., con destino al personal de Intendencia y Servicios Generales de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicado en Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. — Jefe del Departamento Administración.

e.14|10 Nº 7.659 v.15|10|74

HOSPITAL COLONIA ALBORADA
Bell Ville (Córdoba)
(Expte.: Nº 8.331|74)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día veinticinco (25) de octubre de 1974, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas para lavado, escurrido y secado de ropa con destino al Hospital Colonia "Alborada" de Bell Ville (Provincia de Córdoba).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros de dicho Establecimiento, ubicado en Gerónimo del Barco 1300 de Bell Ville (Provincia de Córdoba) debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado organismo de lunes a viernes de 7 a 14 horas, a Unión de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3er. piso, oficina 306, Capital Federal, a Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal y a la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba.

Bell Ville (Pcia. de Córdoba), 5 de octubre de 1974. — Jefe del Departamento Administración.

e.14|10 Nº 7.656 v.15|10|74

HOSPITAL CENTRAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, para el día 25 de octubre de 1974, a las 11 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central "Río Cuarto", y durante el año 1974, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a especialidades medicinales.

e.14|10-Nº 7.661-v.15|10|74

Secretaría de Seguridad Social

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente 27.710|74

Llámase a Licitación Pública 15|74 para el día 12 de noviembre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de cintas magnéticas para computadora y aros de protección.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.

e.14|10 Nº 7.674 v.23|10|74

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.711|74 y 4.294|74

Llámase a Licitación Pública Nº 53|74, para el día 30 de octubre, a las 14 horas, para contratar la adquisición de elementos para iluminación y cerramientos de Centros Deportivos, dependientes de la Dirección General de Deportes y Recreación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 5º Piso, Of. 5.147, Cap. Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|10 Nº 7.653 v.28|10|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA FO. NA. VI.

Llámase a Licitación Pública de proyecto y contrucción con precio único. Proyecto Nº 50, secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

Ubicación: Avda. Piedrabuena, Goleta Santa Cruz, Avda. Gral. Paz y Zuviría, Capital Federal.

Programa: 2.100 unidades de vivienda: 100 unidades de 1 ambiente; 800 unidades de 2 dormitorios; 700 unidades de 3 dormitorios; 400 unidades de 4 dormitorios; 100 unidades de 5 dormitorios. Equipamiento Comercial: 2 centros de 2.400 m2. cada uno. Equipamiento Educacional: 2 guarderías infantiles; 2 escuelas primarias; 1 escuela secundaria.

Equipamiento Asistencial: Culto; Centro Social; Centro de Recreación Activa; Obras de infraestructura, complementarias y de parquización.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1974. Precio único de Licitación: pesos 305.000.000. Nro. índice BHN 1.451,32. Provisorio mes de mayo|1974.

Licitación B. H. N. Nº 1.709. Venta de Pliegos e Informes: Banco Hipotecario Nacional, Licitación de Obras, Defensa 192, 2º piso, oficina 2350, Capital Federal.

e.14|10-Nº 7.662-v.18|10|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.707

Objeto: Construcción por el sistema de "Ajuste Alzado", de 1 monobloque tipo C. 9 con 40 unidades de vivienda y una unidad para portería.

Ubicación: calle Bogotá Nº 2471|81, Capital Federal. Presupuesto Oficial: pesos 7.165.467,28; Garantía de Licitación: $ 71.684,67. Fecha y hora de apertura: 25 de noviembre de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, oficina Nº 2.350 Capital Federal.

e.14|10-Nº 7.663-v.4|11|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6.353|74 para el día 22 de octubre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de papeles cortados.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, entre piso "C", Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.14|10-Nº 7.664-v.15|10|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Obra: 192 Viviendas y Urbanización en Villa Alberdi, San Salvador de Jujuy. Llámase a licitación pública para la construcción de la obra del rubro. Presupuesto Oficial: $a. 22.516.354,04. Plazo de Obra: 18 meses. Capacidad Técnica Financiera: $a. 15.010.902,69.

Fecha apertura: día 6 de noviembre de 1974 a las 10 horas en el despacho del Ministro de Bienestar Social de la Provincia, sito en Avenida Italia esquina Independencia, San Salvador de Jujuy.

Valor del pliego: $a. 500 (quinientos pesos) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy, o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa 120, oficina 3030, 3er. piso, Capital Federal.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en Belgrano 1075, planta alta, San Salvador de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal.

Obra: 249 Viviendas y Urbanización en San Pedrito, San Salvador de Jujuy. Llámase a licitación pública para la construcción de la obra del rubro. Presupuesto oficial: $a. 29.340.506,17. Plazo de obra: 18 meses. Capacidad técnica financiera: $a. 19.560.338,00. Fecha de apertura: día 6 de noviembre de 1974 a las 10 horas en el despacho del Ministro de Bienestar Social de la Provincia, sito en Avenida Italia esquina Independencia, San Salvador de Jujuy.

Valor del pliego: $a. 500 (quinientos pesos) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy, o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en Belgrano 1075, planta alta, San Salvador de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal.

Obra: 10 Viviendas y Urbanización en el Chucupal, Departamento El Carmen. Llámase a licitación pública para la construcción de la obra del rubro. Presupuesto oficial: $a. 1.192.602,65. Plazo de obra: 6 meses. Capacidad técnica financiera $a. 2.385.205,30. Fecha de apertura: día 12 de noviembre de 1974 a las 10 horas, en la Dirección Provincial de la Vivienda, Belgrano 1075, planta alta.

Valor del pliego: $a. 300 (trescientos pesos) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa 120, 3er piso, oficina 3030, Capital Federal.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en Belgrano 1075, planta alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal.

e.14|10-Nº 7.667-v.18|10|74

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 26.322|74

Llámase a Licitación Pública Nº 190|74, para el día 22 de octubre de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de maderas, hierro, chapas, cerraduras, lámparas, etc., con destino a Talleres Centrales, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega se efectuará en Curapaligüe 783, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º P., Of. 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|10 Nº 7.654 v.15|10|74

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D.2314|74 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 87 (2º llamado), para el día 18|10|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Un furgón para mudanzas, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.11|10 Nº 7.568 v.14|10|74

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74, hasta el día 21 de octubre del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición de elementos de limpieza.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cángallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos.

e.11|10 Nº 7.569 v.14|10|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 33|74 para el día 18 de noviembre de 1974, a horas 10.30, por construcción de obras de arte en tramo Km. 22, Ruta Nacional número 56, Palpalá (Jujuy).

Presupuesto oficial: $ 1.748.377,00.
Valor del pliego: $ 100,00.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).
Por pliegos de condiciones dirigirse a éste Establecimiento o a la D.G.F.M., Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 7.570 v.22|10|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas) Nº 1012|74

28 octubre 1974, a las 12 horas, por venta de: Acero (Diversos tipos y medidas), hierro y bulones de hierro.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba); a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires; a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, of. 202, Rosario: a la Delegación Comercial Córdoba, Bvard. Chacabuco 166, Córdoba o a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.

Apertura de la licitación: La presente licitación será abierta el día 28 de octubre de 1974, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E. 21.136, 21.237 y 21.338 Interno 230.

e.11|10 Nº 7.571 v.14|10|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio

Llámase a Licitación Pública Nº 50|74, para el día 29 de octubre de 1974 a horas 11,15 por tres máquinas de contabilidad alfanumérica y un microcomputador electrónico.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la D. G. F. M. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|10 Nº 7.507 v.18|10|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"ECA"
Abastecimiento — Compras
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 9 74, cuya apertura se fija para el día 23 de octubre de 1974, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la transformación:

Hasta 1.200 Tns. de lingotes de aluminio, grado eléctrico, Kg. x Kg., en alambrón de aluminio, aleación 1601 según Norma IRAM Nº 681 edición 1965 (CANEA AGS-A KAISER 6101 T. 4) de sección circular de 9.50 mm. aprox., en rollos de 700/1000 Kg. de peso.

Plazo Entrega: Preferente 300 tns. mes.
Pago: 90 días fecha entrega.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en el Departamento de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5, valor de la respectiva documentación.

e. 4|10 Nº 7.320 v. 15|10|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, **Buenos Aires.**
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 12 de marzo de 1975, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 22|74, por "Ampliación y modernización de una planta de laminados planos de cobre y aleaciones".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación — El Director General.

e.3|10 Nº 7.262 v.14|10|74

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 37|74

Apertura: 21 de octubre de 1974.
Hora: 10.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Depósito de Campo de Mayo, procedentes de unidades varias del Ejército.
Objeto: Reacondicionamiento integral de electrobombas centrífugas de tipo motor sumergible.
Precio del legajo: $ 40.—.
Presupuesto oficial: $ 92.000.—.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas, exclusivamente.

e)11|10 Nº 7.572 v-14|10|74

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 38|74

Apertura: 24 de octubre de 1974. — Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones). — Destino: Regimiento 1 de Infantería "Patricios", Capital Federal. — Objeto: Reparación integral de dos ascensores ubicados en los edificios números 1 y 2. — Precio del legajo: $ 70.- Presupuesto oficial: 307.915 pesos. — Venta del legajo: Lunes a viernes, de 9 a 11 horas. — Informes: División Contrataciones, 10 piso, de 9 a 12 horas exclusivamente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1974.

e. 10|10 Nº 7.520 v. 16 10|74

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 36|74

Apertura: 4 de noviembre de 1974.
Hora: 9,00; Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital, (Sala de Licitaciones).
Destino: Guarnición Militar, en Mendoza.
Objeto: Ejecución de trabajos varios.
Precio del Legajo: $ 250.
Garantía de Oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Presupuesto Oficial: $ 1.867.570,85. —
Venta del Legajo: Lunes a viernes de 9,00 a 11,00 horas, en el Comando de Ingenieros y en el Juzgado Federal, en Mendoza.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso, de 9,00 a 12,00 horas exclusivamente y en el Juzgado Federal, en Mendoza.

e.4|10 Nº 7.321 v.24|10:74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 31 de octubre de 1974, a 10 horas, ejecución obra: "Construcción ocho (8) aulas en Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina", Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 1.323.451,95.
Garantía de licitación: $ 13.234,51.
Precio del legajo: $ 200,00.
Consulta de pliegos: Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, Mar del Plata.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas.

e.11|10 Nº 7.573 v.24|10|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 22 de octubre de 1974, a 10 horas, ejecución obra: "Distribución e instalación de gas" Escuela de Mecánica de la Armada.
Presupuesto oficial: $ 208.646,00.
Garantía de licitación: $ 2.086,46.
Precio del legajo: $ 100,00.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas.

e.11|10 Nº 7.574 v.17|10|74

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Apertura: 12|11|74. — Lugar: Ex-Fábrica Militar de Aviones Nº OP.16|74. — Hora: 11. — Obra: Ampliación Pabellón Nº 90. — Presupuesto: $ 19.150.100,00. — Garantía: $ 191.501,00. — Valor D. T. Nº 4, y Pliego $ 1.500. — "Consultas y pliegos: Departamento Economía. Avenida Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1/2, Córdoba, Pabellón 1, 2º piso y en Delegación Buenos Aires Edificio Cóndor. — Com. Pedro Zanni 250, 6º piso oficina 613, Buenos Aires."
Nota: Texto modificado por la Repartición a partir del 9|10|74.

e.7|10 Nº 7.417 v.25|10|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 54.073|74

Llámase a Licitación Pública Nº 10.457, para la adquisición de automóviles, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 29 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.11|10 Nº 7.575 v.22|10|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Reparación Cubierta y Trabajos varios en la sucursal Oberá (Misiones). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental Administración, el día 29 de octubre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: pesos 40.

e.9|10 Nº 7.458 v.15|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la sucursal Puerto Rico (Misiones). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 28 de octubre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 40.

e.9|10 Nº 7.459 v.15|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas en la sucursal Alejandro (Córdoba). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 30 de octubre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial La Carlota (Córdoba) o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 40.

e.9|10 Nº 7.460 v.15|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libros. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $ 100.

e.8|10 Nº 7.430 v.17|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, Sucursal General Pirán (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 26 de noviembre de 1974, a las 15 horas. —Retirar la documentación en la Filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 400.—.

e. 7|10 Nº 7.360 v. 25|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Ampliación, Remodelación, Reparaciones Generales y Pintura, en la Delegación Saavedra (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de octubre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial Pigüé (Bs. As.) o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80.

e.9|10 Nº 7.461 v.15|10|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 79-974

Apertura: 4 diciembre 1974, 12,30. — "Construcción de un edificio de propiedad del consocio integrado por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en la calle Independencia 56|58 de la Ciudad de Santiago del Estero".
Valor del pliego: $ 1.000.
Garantía de oferta: $ 95.404,50.
Presupuesto Oficial: $ 9.540.450,53.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, y Sucursal Santiago del Estero, Independencia 88, de esa ciudad, de 7 a 12,30.

e.11|10 Nº 7.576 v.31|10|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 80-974

Apertura: 29 noviembre 1974, 16. "Remodelación y refacción de la Oficina Nº 1 "Rosario", ubicada en la Avenida San Martín Nº 2850, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe".
Valor del pliego: $ 800.
Garantía de oferta: $ 15.600.
Presupuesto oficial: $ 1.560.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, y Sucursal Rosario, Entre Ríos 738|42, de esa ciudad, de 12 a 17,30.

e.8|10 Nº 7.432 v.17|10|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 37-974

Apertura: 12 Nov. 1974, a las 16. "Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), ubicados en la localidad de Morón (Pcia. de Buenos Aires), que se encuentren en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".
Condiciones de pago: Al contado.
Pliego de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, o en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.
Presentación de las ofertas: División Compras, Administración Central, de 12 a 17,30.

e.8|10 Nº 7.431 v.17|10|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 98|974

Apertura 5 noviembre 1974, a las 16. — Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler, ubicados en la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), que se encuentren en condiciones legales que permitan su inmediata ocupación. — Condiciones de pago: Al contado. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Administración Central (División Compras, primer piso), Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, y en la sucursal Bahía Blanca, sita en la Avda. Colón Nº 34, de esa ciudad, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e. 7|10 Nº 7.367 v. 16|10|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 20|74, para el día 15 de octubre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de talonarios "Constancia de Vacunación Antiaftosa", "Movimiento de Vacunas" y "Venta de Vacuna Antiaftosa".

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.433 v.14|10|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Privada Nº 29.974 para apertura en la Delegación Santa Fe adyacente al elevador terminal de la Unidad Portuaria I, Puerto Santa Fe, el día 16 de octubre de 1974 a las nueve (9) horas, para contratar la impermeabilización de techos y reparación de juntas de dilatación horizontales y verticales en el elevador Nº 1, Unidad Portuaria I, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe.

Retiro de los pliegos en las oficinas de la División Delegación de Administración en la mencionada Delegación, en días hábiles en el horario de 6,30 a 13,30 horas. — Valor del pliego: $ 45 — Esteban N. Drinkovic, delegado.

e.10|10 Nº 7.524 v.16|10|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 880
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 113.172|73

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil Provincia de La Pampa. Presupuesto oficial: $ 2.352.000.—. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de 300.— cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 23.520.—.

e.7|10 Nº 7.370 v.25|10|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 79-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 6 del mes de noviembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de nueve (9) lanchas propulsadas por dos hélices de paso fijo, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 10.800.000.
Garantía de propuesta: $ 108.000.
Presentación de las propuestas: En la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: En la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 734, 5º piso, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 200.

e.11|10 Nº 7.576 v.31|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 76-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Subsecretaría de Marina Mercante, hasta el día 7 de noviembre de 1974, a las 16 horas, para la construcción de Torre Mareográfica entre Par 8 y 9 del Canal de Acceso a Puerto Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 2.010.000.
Garantía de propuesta: $ 20.100.
Precio del pliego: $ 100.
Pliegos y consultas: En la División Contrataciones, Avenida Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Capital Federal.
Presentación y apertura de las propuestas: En la mencionada oficina y en la Sala de Situación y Licitaciones, sita en Avenida Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Capital Federal, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura de la licitación.

e.9|10 Nº 7.509 v.29|10|74

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
DIRECCION NACIONAL DE Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Llámase a licitación pública Nº 5086, hasta el día 30 de octubre de 1974, a las 16 horas, para la construcción y provisión de 100 tramos de caños flexibles de goma para cañería de succión e impulsión de dragas. — Importe del presupuesto oficial: $ 2.200.000.— Depósito de garantía de la propuesta: $ 22.000.—. El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires. — Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 100.— en Habilitación, tercer piso del mismo edificio.

e. 2|10 Nº 7.241 v. 22|10|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 11.865-L-1974

Licitación Pública Nº 6.127 para adjudicar la provisión de repuestos para contadores de tránsito Traficounter, modelos RCHT-MR101-MR202 y MR202A, de fabricación nacional, existencia en plaza o importación. $ 140.000. Precio pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 28 de octubre de 1974, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 7.465 v.14|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|74 del 2º distrito Córdoba, para la provisión y montajes de tinglados para depósito de materiales y equipos en los campamentos de Villa María, Laboulaye y Deán Funes; en jurisdicción del 2º distrito. — $ 1.300.000. — Depósito de garantía: $ 13.000. — Precio pliego: $ 140.

Presentación propuestas: 21 de octubre de 1974 a las 10 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras, sito en avenida Poeta Lugones 161, sede del 2º distrito Córdoba. — Consulta de pliegos y venta de 6,30 a 13,30 horas en Licitaciones y Compras, y de 8 a 12 horas en la Contaduría.

e.7|10 Nº 7.387 v.18|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 674|74 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, aplicado por pulverización y su posterior mantenimiento en las Rutas s|Nº intercomunicador Florencio Varela, s|Nº acceso Norte, 3, s|Nº Avenida Gaona, s|Nº Puente Pueyrredón, s|Nº Puente Victorino de la Plaza, 3, 1 2, 7 y s|Nº acceso a San Pedro en la Provincia de Buenos Aires. Demarcación: $ 3.036.033,32. Plazo de obra: 4 meses Mantenimiento de la demarcación pesos 1.303.081,26 Plazo total del contrato: 4 años. Depósito de garantía: $ 43.391,15. Precio pliego: $ 260.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.207 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 686|74 para la ejecución de las obras en la ruta S|Nº. Tramo: Marayes — Baldecitos — Sección: Usno - Baldecitos, kilómetro 0 a kilómetro 53 (base estabilizada y tratamiento tipo sellado); en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 6.374.767. — Depósito de garantía: $ 63.747,67. — Precio pliego: $ 260. — Plazo de obra: 14 meses.

Presentación propuestas: 6 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10 Nº 7.383 v.25|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 683|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Pinto-La Banda. Secciones: km 804 - km. 982 y km. 993 - km. 1.035 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial de sellado); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 5.778.750. Depósito de garantía: pesos 57.787,50. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 29 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|10 Nº 7.233 v.22|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 673|74 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, aplicado por pulverización y su posterior mantenimiento, en las Rutas 40, 75, 79 y 74 en la Provincia de La Rioja y Rutas 20 y 40 en la Provincia de San Juan. Demarcación: pesos 7.889.938,98. Plazo de obra: 6 meses. Mantenimiento de la demarcación: pesos 3.832.831,04. Depósito de garantía: pesos 117.227,70. Plazo total del contrato: 4 años Precio pliego: $ 420.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.208 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 682|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 229 — Tramo: Bahía Blanca-Base Naval Puerto Belgrano. Secciones: km. 4,700 - km 10,040 y km. 17,600 - km. 24,480 (carpetas tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 3.738.319. Depósito de garantía: $ 37.383,19. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 28 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|10 Nº 7.234 v.22|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 681|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 237 — Tramo: La Teresa-Paso Miranda. Sección: km. 1.489,9 - km. 1.548,9 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia del Neuquen. $ 3.648.284. Deposito de garantía. $ 36.482,84. Precio pliego: $ 260.— Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 25 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.204 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 676|74 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, aplicado por pulverización y su posterior mantenimiento en las Rutas 3, 237, 151 y 253 en la Provincia de Río Negro, Rutas 40 y 22 en la Provincia de Neuquen y Ruta 3 en las Provincias de Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz. Demarcación: $ 14.904.880,36. Plazo de obra: 8 meses. Mantenimiento de la demarcación: $ 6.614.865,12. Plazo total del contrato: 4 años. Depósito de garantía: $ 215.197,46. Precio pliego: $ 420.

Presentación propuestas 23 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.209 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 675|74 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante, aplicado por pulverización y su posterior mantenimiento en las Rutas 11, 16, 95 y s|Nº en la Provincia del Chaco y Rutas 81 y 90 en la Provincia de Formosa. Demarcación: $ 8.013.753,48. Plazo de obra. 6 meses. Mantenimiento de la demarcación: $ 3.655.618,50. Plazo total del contrato: 4 años. Depósito de garantía: $ 116.693,72. Precio pliego: pesos 420.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.206 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 680|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 237 — Tramo: La Teresa-Paso Miranda. Sección: km. 1.430,9 - km. 1.489,9 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia del Neuquen. $ 3.648.284. Depósito de garantía: $ 36.482,84. Precio pliego: $ 260.—

Presentación propuestas. 23 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.205 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 684|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Tramo: Las Toscas — Paralelo 28º — Sección: Km. 897,100 — Km. 930,600 (repavimentación de la calzada); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 14.873.900,00. — Depósito de garantía: $ 148.739,00. — Precio pliego: $ 420,00. — Plazo de obra: 12 meses. — Presentación propuestas: 31 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10 Nº 7.270 v.23|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 685|74 para la ejecución de las obras en la ruta 40 N — tramo: límite c|Mendoza - La Rinconada (base estabilizada y tratamiento simple en ambas banquinas); en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 5.443.006. — Depósito de garantía: $ 54.430,06. — Precio pliego: $ 260. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 4 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10 Nº 7.384 v.25|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 11.630-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.126 para adjudicar la provisión de cargadores frontales de 1 metro cúbico de capacidad, s|Circular B.1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina, de fabricación nacional. — $ 3.600.000. — Precio pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 28 de octubre de 1974 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10 Nº 7.381 v.16,10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 687|74 para la ejecución de las obras en la ruta 147, tramo: Lte. c|San Luis Las Casuarinas. Sección: kilómetro 959 a kilómetro 1074 (base estabilizada y tratamiento simple para banquinas); en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 9.781.000. Depósito de garantía: $ 97.810. — Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 6 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10 Nº 7.385 v.25|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 678|74 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y su posterior mantenimiento en las rutas 12 y ex provincial 1 en la Provincia de Misiones; ruta ex provincial 40 en la Provincia de Corrientes; rutas 14, 18 y 131 en la Provincia de Entre Ríos y Ruta 8 en la Provincia de Santa Fe. Demarcación: 11.971.687,35. Plazo de obra: 8 meses. Mantenimiento de la demarcación: $ 5.318.916,78. Plazo total del contrato: 4 años. Depósito de garantía: $ 172.906,05. Precio pliego: $ 420.00.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.202 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 677|74 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y su posterior mantenimiento en las rutas 9 y 34 en la Provincia de Jujuy y rutas 157 y 60 en la Provincia de Catamarca y rutas 9 y 38 en la Provincia de Tucumán. Demarcación: $ 5.573.145,93. Plazo de obra: 6 meses Mantenimiento de la demarcación: $ 2.888.849,06. Plazo total del contrato: 4 años. Depósito de garantía: $ 84.619,95. Precio pliego: $ 260,00.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|10 Nº 7.200 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 6125, para adjudicar la provisión de "13 Balanzas para pesar camiones destinadas a diferentes rutas del país", de industria nacional. $ 1.575.000. — Precio pliego: $ 40. — La atención de la erogación mencionada será con fondos de los préstamos 158|OC-AR y 170|SF-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Presentación de propuestas: 23 de octubre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10 Nº 7.271 v.14|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 4.387-L-1974

Licitación Pública Nº 6.128 para adjudicar la provisión de "2 tractores a carriles de 180 HP. y 1 tractor a carriles de 280 HP. con lote de repuestos, de importación, equipados con cabinas, topadoras y escarificadores de Fabricación Nacional". s|Circular RC 328 y B-1.058 del Banco Central de la República Argentina. $ 2.150.000. Precio pliego $ 40.

Presentación de propuestas: 8 de noviembre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 7.466 v.18|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6131, para adjudicar la provisión de 7 Omnibus para transporte de Personal, de fabricación nacional, s|Circular B-1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. $ 1.400.000,00. — Precio pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 30 de octubre de 1974 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|10 Nº 7.527 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 689|74 para la ejecución de la instalación de suministro de combustible y grupo sanitario en Talleres del 18º Distrito, Chaco. Pesos 680.000. Depósito de garantía: $ 6.800. Precio pliego: $ 80. Plazo de obra: 160 días hábiles administrativos.

Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10 Nº 7.577 v.22|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.130 para adjudicar la provisión de Aditamentos Excavadoras Elevadoras para Motoniveladoras de fabricación nacional. — Financiar de acuerdo con la Circular B-1056 del Banco Central de la República Argentina. $ 300.000,00. — Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1974, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|10 Nº 7.526 v.15|10|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 1.615
Expediente Nº 3.133|74

Bajo el Régimen de Obras Públicas

Referencias: "Refección y pintura general de la Hostería Futalaiquen y edificios anexos".

Apertura: El día 29 de octubre de 1974 a las 15 horas. En Oficinas del Parque Nacional Los Alerces.

Pliegos: Podrán ser retirados en la dirección citada anteriormente, en el Parque Nacional Nahuel Huapi y en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Santa Fe 690, Capital Federal. Siendo el valor del mismo de cincuenta pesos ($ 50).

e.8|10 Nº 7.454 v.14|10|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|234|74

"Transporte de material tubular en zona de influencia de Administración Plaza Huincul y hasta un radio de 270 kms."

Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).

e.11|10 Nº 7.579 v.24|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15, Nº 1.355|74: Tractores a orugas c|pala topadora, etc.
Apertura: 13-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1.356|74: Válvulas varias de bronce.
Apertura: 11-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1.357|74: Usinas portátiles.
Apertura: 4-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1.358|74: Cañería de conducción.
Apertura: 5-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 1.359|74: Refractarios y aislantes.
Apertura: 5-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00, Nº 1.362|74: Letreros acrílicos c|siglas Y.P.F. y columna metálica.
Apertura: 11-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1.364|74: Proyecto completo, provisión y montaje instalaciones p|recuperación secundaria de petróleo en área piloto del Yacimiento El Trébol (bloque IV), área "A", Pcia. del Chubut.
Apertura: 22-11-74.
Valor: $ 200.

Lic. Pública 20, Nº 1.365|74: Acido Fluorhídrico p|la unidad de alquilación de Planta de Dodecilbenceno en Destilería La Plata.
Apertura: 8-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1.366|74: Motobomba y grupos motriz.
Apertura: 13-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 1.371 74: Pinturas.
Apertura: 5-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1.372|74: Proyecto completo, provisión materiales y montaje línea de alta tensión, ampliación Subestación principal Caleta Olivia y Cañadón Seco, complementaria de la Obra Captación, tratamiento y conducción agua de mar p|Recuperación Secundaria zona Cañadón Seco, Pcia. Santa Cruz.
Apertura: 15-11-74.
Valor: $ 200.

Lic. Pública 20, Nº 1.373|74: Aceite de ricino.
Apertura: 6-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 1.374|74: Repuestos p|motores Stork y Drok 218. Bombas de cargamento.
Apertura: 12-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30, Nº 1.375 74: Vehículos automotores doble tracción, tipo Pick-up.
Apertura: 13-11-74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.9|10 Nº 7.467 v.22|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 15 Nº 1191|74

Planta de captación tratamiento y conducción de agua de mar, p|inyección en recuperación secundaria. Zona Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz. — Apertura: 16|10|74. — Prórroga para el día 30 del mes de octubre de 1974, a las 10.45 horas.

e. 10|10 Nº 7.562 v. 14|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Lic. Pública 25, Nº 1.341|74: Montaje de tanques p|productos y Obras Complementarias en Planta de Almacenaje Barranqueras (Chaco).
Apertura: 4-11-74.
Pliego valor: $ 200.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.2|10 Nº 7.237 v 15|10 74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|227|74

"Servicios con equipos móviles de soldadura autógena y eléctrica y operarios especializados para trabajos en zona de Rincón de los Sauces".

Fecha de apertura: 31 de octubre de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: cien pesos ($ 100,00).

e.7|10 Nº 7.391 v.18|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic Pública 20, Nº 1.321|74: Hidróxido de Litio.
Apertura: 11-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 1.322|74: Material de Laboratorio p|Planta de Dodecilbenceno de Destilería La Plata.
Apertura: 11-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 1.342|74: Conductores eléctricos y materiales de bobinajes.
Apertura: 4-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 1.347|74: Vagones ferroviarios y Bogies.
Apertura: 18-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 1.348|74: Provisión y colocación de cortinas, cubrecamas y alfombras.
Apertura: 4-11-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 1.353|74: Metales y materiales p|fundir y cementar.
Apertura: 5-11-74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.2|10 Nº 7.236 v.15|10|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Urquiza
POSTERGACION

Comunícase la postergación de la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1.540-C|72|729: "Proyecto, provisión y montaje de 80 tramos metálicos y trabajos complementarios. Km. 183 + 678 Línea Monte Caseros a Posadas. Puente sobre Aº Miriñay". Hasta el día 31|10|74, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas o Aprovisionamiento Paraná, Provincia de Entre Ríos, de 8 a 11 horas.

e.8|10 Nº 7.439 v.14|10|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea Sarmiento
Departamento Eléctrico

Llámase a Licitación Pública Nº E74 5 Día, mes, año y hora: 4 de noviembre de 1974, 15 horas.

Título: Instalación de alumbrado eléctrico en playas Caballito, Tablada, Luján y Mercedes.

Precio de los pliegos y planos: Cuatrocientos pesos ($ 400,00).

Pliego adicional: Cien pesos ($ 100,00)

Juego de planos adicional: Cien pesos ($ 100,00).

Informe y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10700). Capital Federal. Horario de: 8 a 13 horas, días hábiles.

e.8|10 Nº 7.448 v.14|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones públicas para el día 24 de octubre de 1974, a las 16 horas: Nº 22|74 repuestos para Equipos "Westfalia" a las 16.15 horas: Nº 138|74 grúas autopropulsadas; a las 16.30 horas: Nº 139|74 remodelación bogies en ras: Nº 139|74 remodelación boggies en vagones carboneros (valor del pliego: $ 100.—); a las 16.45 horas. Nº 141|74 radiotransmisores para banda lateral, equipos de VHF o UHF, conmutador, gabinetes paneles y mesas de operaciones, radiorreceptores de comunicaciones, máquinas impresoras automáticas y antenas direccionales; y a las 17 horas: Nº 145|74 reemplazo de enganches y aplicación de frenos en vagones carboneros (valor del pliego: $ 50.—). Para el día 4 de noviembre de 1974, a las 16 horas: Nº 52|74 equipo de bateo para conservación de vía, agujereadora de rieles, etc., y a las 16.15 horas: Nº 131|74 provisión de vigas de acero y fabricación de arcos metálicos (valor del pliego: $ 20.—).

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.4|10 Nº 7.327 v.15|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 30 de octubre de 1974, a las 14 horas: Nº 143|74 contratación proyecto y construcción de 15 unidades de albergues, comedor general y dependencias, del tipo prefabricado industrializado a montarse en la ciudad de Río Gallegos. Presupuesto Oficial $ 2.125.000. Garantía por validez de oferta: $ 21.250. Valor de la carpeta: $ 100. Para la misma fecha a las 14.30 horas: Nº 144|74 contratación proyecto y construcción de 300 unidades de vivienda unifamiliares y 130 unidades de albergues, del tipo prefabricado industrializado a montarse en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial $ 68.500.000 Garantía por validez de oferta: $ 685.000. Valor de la Carpeta: $ 200. Presentación de las propuestas en Sede Central exclusivamente. Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal.

Informes y pliegos en la misma, y en Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.2|10 Nº 7.254 v.22|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 122|74 por la construcción de pavimentos, veredas y fosa de cenicera en Talleres Ferroviarios en el Yacimiento Río Turbio. Presupuesto oficial: $ 573.200,—. Garantía por validez de oferta: $ 5.732,—. Apertura de las propuestas, 24 de octubre de 1974, a las 14 horas. Informes y pliegos, en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.8|10 Nº 7.455 v.14|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 142|74 por la renovación de vía, revisación integral y movimiento de tierra en 55 kms del Ramal Ferro Industrial Río Gallegos-Río Turbio. Presupuesto Oficial: Pesos 3.941.973. Garantía por validez de oferta: $ 39.419,73. Valor de la Carpeta: $ 150. Vencimiento para la presentación de las propuestas: 30 de octubre de 1974 a las 16 horas, en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. c en la Gerencia de Transporte y Puerto Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos, en los mismos.

e.30|9 Nº 7.189 v.18|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Obra financiada juntamente con la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Cruz.

Llámase a Licitación Pública Nº 146|74 para la construcción de un camino de acceso entre la progresiva 9.263, Ruta 3 tramo Río Gallegos-Monte Aymond y el futuro emplazamiento del puerto en Punta Loyola, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. La obra comprende construcción de obras de arte, obra básica y una carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en caliente, con banquinas estabilizadas, alambrados y señalización horizontal vertical. Longitud del tramo 27.200,70 m. Presupuesto Oficial: Pesos 17.859.297,37. Garantía por validez de oferta: $ 178.592,97. Valor de la Carpeta: $ 2.500. Plazo de obra: 20 meses. Apertura: día 12 de noviembre de 1974, a las 16 horas.

Informes y pliegos: En Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.9|10 Nº 7.508 v.29|10|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.099: Contr. trabajos p|obras complementarias en Pta. almacenamiento de gas licuado en Montecristo — Prov. Córdoba. — Apert.: 28|10|74: 10 hs. — Valor: $ 75.

Nº 9.100: Adq. cañería de hierro fundido. — Apert.: 21|10|74: 10 hs.

Nº 9.101: Ampliación red de gas natural en localidades de Ingeniero White (B. Blanca). — Apert.: 31|10|74. 10 hs. — Valor: $ 75.

Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e.3|10 Nº 7.274 v.14|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 280-P|74

Vto.: 4 noviembre 1974, a las 12 horas. Adquisición de banquetas, sillones, sillas, bancos, etc.

Valor del pliego: $ 160.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.11|10 Nº 7.587 v.2[illegible]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Ley 18.594
Expediente: 2.001|974
Licitación Pública Nº 1.616
Bajo el Régimen de Obras Públicas

Referencia: "Construcción de un sanitario y refección de la proveeduría existente", en el área de desarrollo recreativo Arroyo Los Loros, Reserva Nacional El Palmar, Provincia de Entre Ríos.

Apertura: Día 4 de noviembre de 1974, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Pliegos: $ 100 (cien pesos), a retirar en la dirección citada y en la Intendencia El Palmar, Ubajay, Entre Ríos, en horario de 12,30 a 18 horas.

e.11|10 Nº 7.600 v.17|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 277-P|74

Vto.: 4 de noviembre de 1974, a las 11,30 horas.

Provisión de cinta aisladora plástica.

Valor del pliego: $ 300,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención; pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.10|10 Nº 7.529 v.23|10|74

ENCOTEL
Expte. Nº 16.977, Encotel|74

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de octubre de 1974, a las 16, en Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre el Correo Central y Cañuelas (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sec. Locaciones de Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.11|10 Nº 7.583 v.14|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública número 77 DIM|74, hasta el día 18 de noviembre de 1974, a las 18 horas, para contratar bajo régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de Acébal (Provincia de Santa Fe). — Las ofertas se realizarán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 1º, Rosario, o en la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe. — Presupuesto oficial: 975.996 pesos. — Importe de garantía: 9.759,96 pesos. — Valor del pliego: 250.— pesos. Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 11|10 Nº 7.580 v. 24|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública número 94 DIM 74, hasta el día 15 de noviembre de 1974, a las 17 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de Juan B. Alberdi (Provincia de Tucumán). — Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 16º Tucumán. — Presupuesto oficial: 1.469.000.— pesos. — Importe de garantía: 14.690.— pesos. — Valor del pliego: 250.— pesos. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 11|10 Nº 7.581 v. 24|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 101 DIM|74, hasta el 18 de noviembre de 1974, a las 18 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Monteros (Provincia de Tucumán). — Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 16º Tucumán. — Presupuesto oficial: 1.736.189.— pesos. — Importe de garantía: 17.361,89 pesos. — Valor del pliego: 250.— pesos. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 11|10 Nº 7.582 v. 31|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 275-P|74

Vto.: 5 nov. 1974, a las 10 horas. — Por la provisión de materiales y mano de obra para trabajos de conservación, construcción y equipamiento a realizarse en el edificio de ENTel, sito en la calle Arturo Orgaz y Santa Rosa, de la ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 184.312.03. — Valor del pliego: $ 40.—. Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención. — Pago de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. — Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Córdoba. Avda. Colón 210, Prov. de Córdoba.

e. 11|10 Nº 7.586 v. 17|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 278-P|74

Vto.: 12 de noviembre de 1974, a las 10.30 horas.

Por los trabajos para la ampliación a realizar en la Central "Paternal-Gaona", sito en la Avda. Donato Alvarez Nº 1467, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.303.262,00.

Valor del pliego: $ 250,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención; pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 10|10 Nº 7.531 v. 23|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 281-P|74

Vto.: 12 de noviembre de 1974, a las 11.30 horas.

Por la continuación de los trabajos para la construcción del edificio y construcciones complementarias para la futura Central Coghlan, sito en Congreso esq. Washington, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 13.446.237,15.

Valor del pliego: $ 650,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención; pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 10|10 Nº 7.530 v. 30|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 276-P|74

Vto.: 4 Nov. 1974, a las 9,30 horas. Por la construcción del edificio futura Central "Gral. Savio", a realizarse en la urbanización Plan Comirsa, Area Complejo Industrial, sito en el límite de los Partidos de Ramallo y San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 3.717.417.

Valor del pliego: $ 350.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago retiro de la documentación y apertura En Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de: San Nicolás, Urquiza 17, Pcia. de Bs. As. y Rosario, Mitre 764, Pcia. de S. Fe.

e.4|10 Nº 7.328 v.24|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 267-P|74

Vto. 4 noviembre 1974, a las 10,30 horas.

Por la prov. de cajas para intemperie. Valor de pliego: $ 250.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención; pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una participación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 7|10 Nº 7.396 v. 18|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 110 DIM 74, hasta el día 18 de noviembre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de Sampacho (Provincia de Córdoba). — Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos y realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 6º, Córdoba, o en la Cabecera del Distrito 11º, Río Cuarto. — Presupuesto oficial: Pesos 1.523.185.—. Importe de garantía: Pesos 15.231,85. Valor del pliego: Pesos 250. Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 11|10 Nº 7.583 v. 24|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 113 DIM|74, hasta el 18 de noviembre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de San José (Provincia de Entre Ríos). — Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 12º, Paraná, o en la Cabecera del Distrito 15º, Concordia. - Presupuesto oficial: 1.561.718 pesos. — Importe de garantía: 15.617.18 pesos. — Valor del pliego: 250.— pesos. Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 11|10 Nº 7.584 v. 24|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 142 DIM|74, hasta el día 15 de noviembre de 1974, a las 18, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de Clodomira (Provincia de Santiago del Estero). — Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 10º, Santiago del Estero. — Presupuesto oficial: 1.477.126.— pesos. — Importe de garantía: 14.771,26 pesos. — Valor del pliego: 250.— pesos. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 11|10 Nº 7.585 v. 24|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 53 DIM|74, hasta el día 30 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción y provisión de cuarenta (40) estaciones radioeléctricas transportables del tipo rural en ondas decamétricas (f.e. B.L.U.) en Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 3.285 756.—.

Importe de garantía: pesos 32 857,56.

Valor del pliego: pesos 300.—. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 24|9 Nº 7.047 v. 14|10|74

DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 66 DIM|74, hasta el día 15 de noviembre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste, puesta en funcionamiento, etc., de un Sistema para Transmisiones Exteriores, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA), en la Ciudad de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: Pesos 3.135.138.

Importe de garantía: Pesos 31.351,38.

Valor del pliego: Pesos 300.

e.4|10 Nº 7.344 v.24|10|74

DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 123 DIM|74, hasta el día 29 de noviembre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico, destinado a la Estación de Radiodifusión L.R.A. Tartagal, dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 18º (Salta).

Presupuesto oficial: Pesos 7.772.087.

Importe de garantía: Pesos 77.720,87.

Valor del pliego: Pesos 600.

e.4|10 Nº 7.346 v.24|10|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1224|74, a realizarse el 23 de octubre de 1974, a las 11,00 horas, para contratar el servicio de transporte de tripulantes de la Empresa, a realizarse con unidades automotores tipo sedán 4 puertas, modelo 1973 o posteriores, desde y hasta el Aeropuerto Nacional Ezeiza, Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, otro aeródromo de alternativa u otro lugar que se indique y desde y hasta el domicilio particular de cada tripulante, hasta un radio de 30 y 50 km. a contar del Km. 0 (Plaza Congreso).

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107 Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio pliegos: $ 100 y Reglamento de Contrataciones: $ 16, que serán abonados en Tesorería, piso 6º de 0,30 a 15,00 horas.

e.3|10 Nº 7.273 v.14|10 74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 286|74: Prov. montaje y puesta en servicio de equipos transceptores de B.L.U. y provisión de transceptores de B.L.U.

L. Pública Nº 287|74: Construcción de contactores de descargas atmosféricas

L. Pública Nº 288|74: Prov. de arandelas de metal c|tela interior, arandelas de fibra, tipo Crane, para tubos y empaquetaduras metálicas tipo Crane

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 31 de octubre de 1974, hora 10, 10,15 y 10,30, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé Mitre 784, 2º piso, oficina Nº 202, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.436 v.14|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 294|74: Adq. de transformadores de tensión y de intensidad.

L. Pública Nº 295|74: Prov. e instalación de dos prensas hidráulicas, capacidad 200 y 500 toneladas.

Apertura: 19 de noviembre de 1974, a las 12 y 12,30 hs., respectivamente.

L. Pública Nº 296|74: Prov. e instalación de aparatos de aire acondicionado, frío solamente.

Apertura: 4 de noviembre de 1974, a las 16 horas.

Valor de los pliegos: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 302, Capital Federal.

e.11|10 Nº 7.601 v.17|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 289|74, hora 10: Prov. de grupos electrógenos de 65|80 kw. de potencia.

Apertura: 4 de diciembre de 1974.

L. Pública Nº 290|74, hora 10: Adq. de soda cáustica en escamas y fosfato trisódico cristalizado.

L. Pública Nº 291|74, hora 10,30 Prov. e instalación de un equipo de aire acondicionado.

L. Pública Nº 292|74, hora 11: Adq. de máquinas perforadoras para realizar agujeros de 100 a 250 mm.

L. Pública Nº 293|74, hora 11,30: Adq. equipos sísmicos portátiles para prospección geofísica en obras civiles, aptos p|trabajos mediante los métodos de refracción y reflexión sísmica.

Apertura: 5 de noviembre de 1974.

Valor de los pliegos: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 302, Capital Federal.

e.11|10 Nº 7.602 v.17|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Divisional San Juan

Lic. Pública Nº 28. — Obra: Suministro de energía eléctrica a Villa Lugano, Departamento San Martín, Prov. de San Juan.

Lic. Pública Nº 29. — Obra: Electrificación rural vecinos de calle Oratorio - Departamento San Lucía, Prov. de San Juan.

Lic. Pública Nº 30. — Obra: Racionalización L. B. T. y A. P., en calle Progreso entre Mendoza y General Acha y Suministro de energía eléctrica a Villa Mascarell, Dpto. Rawson, Prov. de San Juan.

Precio de la carpeta: $ 10.—. Es obligatoria su adquisición — Apertura: 31 de octubre de 1974, a las 10, 10,30 y 11 hs., respectivamente. — Pliegos e informes: Oficina de Compras, Divisional San Juan, Avda. Rioja 233, Sur, San Juan.

e. 11|10 Nº 7.604 v. 17|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Regional Mar del Plata

L. Pública Nº 18|74: Construcción cámara subterránea en calles Ayacucho e España y 20 de Setiembre, Mar del Plata.

Presupuesto: $ 120.000.

Valor pliego: $ 70. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 22 de octubre de 1974, a las 11,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Of. de Compras de la Reg. Mar del Plata, sita en Diag. Pueyrredón 3050, Mar del Plata, días hábiles de 7,30 a 12 horas.

e.8|10 Nº 7.437 v.14|10 74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 184|74: Para la ejecución del proyecto, provisión y montaje de grúa pórtico giratoria, con pluma de voladai variable, para la Central Térmica San Nicolás (Prov. de Bs. As.).

Postergación: 14 de noviembre de 1974, las 10 horas.

e.11|10 Nº 7.603 v.17|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Nicolás

L. Pública Nº 18|74: Contratar mano de obra y materiales para reparación general y refuerzo mecanismo apertura y cierre de ventanales en cota más 34 m. Sala de Máquinas - Central 300 MW., subdividir ventanas, etc.

Presupuesto: $ 90.000.

Valor pliego: $ 20.

Apertura: 28 de octubre de 1974, a las 10 horas.

Adquisición de pliegos: Dto. Comercial, Colón 86, San Nicolás, en días hábiles de 7 a 13 horas.

e.8|10 Nº 7.438 v.14|10|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 208|74, con apertura en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, el día 19 de noviembre de 1974, a las 16,00 horas, para la Construcción de un Centro Administrativo en Puerto Ushuaia. Presupuesto Oficial: $a.2.721.130,00. — Retiro de pliegos al precio de doscientos pesos ley Nº 18.188 ($a. 200,00), en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y en la Jefatura de Puerto Ushuaia, en días hábiles dentro del siguiente horario: 8,00 a 12,00 y 14,00 a 18,00 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734| 42, 10º piso, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17.30 horas.

e.7|10 Nº 7.400 v.25|10|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas correspondientes a la Estación de Bombeo Alto Valle del Río Neuquén (Neuquén). —Expediente: 42214| 1973. — Apertura: 5|11 1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires. Pliegos en dicho lugar y en la Divisional Neuquén. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra.

e. 10|10 Nº 7.532 v. 16|10|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 53.345-LP-1970

Construcción de una torre tanque de 500 m3 de capacidad, en la localidad de Aguilares (Tucumán). Apertura: 11|12| 1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en la Divisional San Miguel de Tucumán, calle Monteagudo 129. Depósito de garantía: $ 16.923,26.

e. 4|10 Nº 7.329 v. 17|10|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3.048|1973

Provisión de equipos electromecánicos y neumáticos para el manipuleo y dosaje de ca., sulfato de aluminio, cloro y amoníaco y su montaje en la Casa Química del Establecimiento de Potabilización "Suquía", de la ciudad de Córdoba. Apertura: 11|12|1974, a las 16, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e. 4|10 Nº 7.330 v. 24|10|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 22.010-LP-1974

Válvulas esclusas y de aire, de fundición de hierro. 29|10|1974, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 4.700.000,00.

e.26|9 Nº 7.101 v.16|10|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS
Avda. Roque S. Peña 501, 6º piso, oficina 616, Capital Federal
Licitación Pública Nº 12|74

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de oficinas (escritorios, sillas, armarios, etc.). — Retiro de pliego de condiciones y apertura de las ofertas, en Avda. Roque S. Peña 501, 6º piso, oficina 616, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 16.30 horas. — Apertura de las ofertas: 22 de octubre de 1974, Hora: 15.

e. 10|10 Nº 7.533 v. 15|10|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Departamento Contabilidad)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 28|74
Expediente Nº 7911|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días a partir del 10|10| 1974, para resolver la adquisición de colchones y ropa para cama y comedor, con destino a: Escuelas de Albergues, Zona 1ª y 2ª del Organismo. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de octubre de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1974.

e. 10|10 Nº 7.534 v. 21|10|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3671|73
Resolución Nº 1703|74

Llámase Licitación Pública Nº 1155, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de octubre de 1974, a las 16 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos) Bmé. Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, por la provisión de: Cuarenta (40) cepilladoras para madera y veintidós (22) sierras sinfín con destino a Escuelas Dependientes.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.7|10 Nº 7.401 v.16|10|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Dto. Contabilidad)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 27|74
Expediente Nº 7910|74

Llámase a Licitación Pública, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del 3|10|1974, para resolver la adquisición de: Artículos de cocina y menaje, con destino a: Escuelas Albergues, Zona 1ª y 2ª del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles, de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de octubre de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1974.

e.3|10 Nº 7.277 v.14|10|74

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO DR. J. M. JORGE
LEY: 12.290

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74 para la adquisición de sillas y muebles metálicos. Apertura: 21-10-74. Hora: 12. Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras, 5to. Piso, Monoblock Central, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044 Capital Federal, de 8 a 15 horas.

e.11|10 Nº 7.589 v.14|10|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 7|74

Apertura: 22 de octubre de 1974. Hora 19.

Lugar: Calle Ladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles destinados a las distintas oficinas y dependencias de la Facultad, con un presupuesto oficial estimativo de Seiscientos trece mil veintiséis pesos ($ 613.026). Retiro de pliegos y consultas en días hábiles de lunes a viernes en horario de 14 a 17 horas, en el Departamento Contrataciones de esta casa de estudios, sito en Av. Ladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria, Córdoba.

e.9|10 Nº 7.510 v.18|10|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 304.964|74

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "ampliación de aulas en la Facultad de Ciencias Económicas", a realizarse por el sistema de "ajuste alzado". — Presupuesto oficial 1.260.000 pesos. — Garantía: 1 o|o del valor del presupuesto oficial. — Venta de Pliegos: Cada uno pesos ciento cincuenta ($ 150), en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º, de 9 a 18 hs. — La apertura de la referida licitación se realizará el día 25|10|74, a las 15 hs., en la citada Dirección. — El Director.

e. 10|10 Nº 7.536 v. 23|10|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 304.356|74

Llámase a licitación pública por el sistema de "ajuste alzado" para la ejecución de las obras correspondientes a "cubierta hidrófuga y reparaciones varias para la Cátedra de Tisiología - Pabellón Dispensario - Hospital Muñiz - Avda. Vélez Sársfield 405, Capital. — Presupuesto oficial: Pesos noventa y ocho mil ($ 98.000.—). — Venta de pliegos: Cada uno pesos treinta ($ 30) e n|a Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º, de 9 a 18 hs. — La apertura de la referida licitación se realizará el día 25|10 74, a las 16 hs., en la citada Dirección. — El Director.

e. 10|10 Nº 7.537 v. 16|10|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.465|74

Prorrógase para el día 23 de octubre de 1974, a las 16 horas, la apertura de la licitación pública para la "Construcción de estructura y cubiertas para los vestuarios del Colegio Nacional de Buenos Aires - Avda. Costanera Sud y Cangallo, Capital Federal, Sistema "Ajuste alzado". Presupuesto oficial: Pesos ochocientos veinte mil ($ 820.000.—). Consulta y venta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones. — Apertura en la citada Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º, Capital. — El Director.

e. 10|10 Nº 7.563 v. 16|10|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 7

Llamar a licitación para la venta de 14 vacas y 24 novillos, toda hacienda para consumo, del patrimonio de la Universidad a realizarse mediante subasta pública en el remate-feria del día 19 de octubre de 1974, a las 14 horas.

Consultas e informes en el Rectorado de la Universidad, sito en Mansilla 178, Santa Rosa, La Pampa o en el campo de enseñanza de la Facultad de Agronomía.

e.11|10 Nº 7.590 v.14|10|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 6

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la Licitación de referencia prevista para el día 4 de octubre de 1974, a las 10 horas, en el Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa, ha sido diferida para el día 18 de octubre próximo, en el mismo lugar y hora.

e.11|10 Nº 7.591 v.14|10|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 2|74
Venta de vehículos varios

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de octubre de 1974, a las 11 horas, para la venta de vehículos varios (camión, rurales, jeep, ómnibus, microómnibus, tractores), los cuales se encuentran en exposición en la sede de la Facultad, en horario de 7,30 a 12,30 horas y de lunes a viernes.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.

e.11|10 Nº 7.592 v.14|10|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 25.799
Licitación Pública Nº 35

Obra "Panteón Social para el Personal de la Universidad Nacional de Rosario".

Llámase a Licitación Pública Nº 35, hasta el 23 de octubre de 1974, a las 10 horas, para contratar por el Sistema de "Ajuste Alzado", la ejecución de la obra: "Panteón Social para el Personal de la Universidad Nacional de Rosario".

Las ofertas se recibirán en la Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada. — En esa misma dependencia podrán, durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de la Universidad Nacional de Rosario.

Valor del Pliego: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 2.446.984,02. — Dirección Contrataciones.

e.25|9 Nº 7.077 v.15|10|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|74

Apertura: 24 de octubre de 1974. Hora 13. —

Adquisición automotores Jeep de doble tracción.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.8|10 Nº 7.456 v.17|10|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 31.467|74

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 23 de octubre de 1974, a las trece y treinta horas, para la adquisición de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 11 de 1974.

e.11|10 Nº 7.606 v.14|10|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 26.283|74

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 23 de octubre de 1974, a las doce y treinta horas, para la adquisición de papel Kraft de 55 g. m2., en fardos de 200 kilogramos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 11 de 1974.

e.11|10 Nº 7.607 v.14|10|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0089|9
Expediente Nº 29.991|74

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el 24 de octubre de 1974, a las doce y treinta horas, para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1975.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 11 de 1974.

e.11|10 Nº 7.608 v.17|10|74

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 80.508|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para la adquisición de un (1) inmueble de aprox. 2.000 m2. en el radio céntrico de la Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1974, a las 16 horas, en el Sector Contrataciones, Perú 367, piso 10º, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

Buenos Aires, octubre 7 de 1974. — El Jefe de Administración.

e.7|10 Nº 7.404 v.16|10|74

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL CENTRAL "DR. JOSE A. CEBALLOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74, para el día veintiuno del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, a las once horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José A. Ceballos", en Bell Ville, Cba. Para el abastecimiento de dos meses.

La apertura tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, sito en Avenida Gerónimo del Barco Nº 1300 - Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones del mismo Hospital; al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, calle 9 de Julio Nº 356, Córdoba, y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos en General, Leña, Gas Licuado y Supergás.

e.11|10 Nº 7.593 v.14|10|74

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)
Licitación Pública Nº 11|74
Expediente Nº 5.979|74

Apertura: 21 de octubre de 1974, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de

Córdoba, para la adquisición de: Bombas p|blanqueo, combustibles pesados y sumergible caudal 50.000 Lt. brochas; cepillos; carretillas de hº: cortadera de hº p|mosaicos: destornilladores: hachas y equipo guadañadora y cortadora.

Pliegos e informes en la referida Colonia, Unión Proveedores del Estado. Avda. de Mayo 1157, 3er. piso. Ofic. 306 Capital Federal. Guía de Presupuestos y Licitaciones. Bdo. de Irigoyen 428 Capital Federal. Instit. Nacional de Salud Mental, Barracas 489 Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal. 9 de Julio 350. Córdoba. — Interventor Hospital Colonia Dr. Emilio Vidal Abal.

e.11|10 Nº 7.594 v.14|10|74

HOSPITAL COLONIA
"DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 5.976|64
Licitación Pública Nº 13|74

Apertura: 30 de octubre de 1974, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, para la adquisición de: alfileres y tijeras para modista; botones; bombachas; combinaciones; cintos de cuero; frazadas; telas en general; pantalones vaqueros y zapatillas de lona.

Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia. Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157 3er. piso, oficina 306, Capital Federal. Guía de Presupuesto y Licitaciones. Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal. Instituto Nacional de Salud Mental. Barracas 489 Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal en la calle 9 de Julio 356, 2º piso. Córdoba. — Dirección del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Aba".

e.11|10 Nº 7.595 v.22|10|74

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9.065|74

Llámase a Licitación Pública C1 número 30|74, para el día 18 de octubre de 1974, a las 14 30 horas con el objeto de contratar el servicio de transporte (36 micros) para el traslado de los participantes en las Olimpíadas Nacionales Interhospitalarias de Salud Mental, a realizarse en el mes de noviembre de 1974 en el Instituto Nacional de Salud Mental ubicado en Capital Federal. Dichos traslados se efectuarán desde las provincias de: Buenos Aires (Luján y Torres, Tucumán (capital), Santiago del Estero (capital), Salta (capital). Córdoba (Río Cuarto, Punilla, Bell Ville, Oliva). San Luis (capital), Mendoza (capital), Entre Ríos (Federal), Formosa (capital), hasta la Capital Federal y su regreso

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a esta dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1974. - Jefe del Departamento Administración.

e.11|10 Nº 7.596 v.14|10|74

POLICLINICO REGIONAL
EN VILLA MERCEDES
Pcia. de San Luis
Expediente Nº 2.020-20.179|72-4

Llamase a Licitación Pública Nº 37|74 para el día 29 del mes de octubre de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos varios para equipamiento: instrumental, aparatos de laboratorio, equipos de radiología y radioterapia, elementos de vidrio, goma, plástico, etc., medicamentos, drogas elementos para mantenimiento, ropas, amoblamiento, etc., con destino al Policlínico Regional en Villa Mercedes Pcia. de San Luis y solicitado por la Subsecretaría de Medicina Asistencial y Rehabilitación.

Valor del pliego: $ 30.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.10|10 Nº 7.542 v.21|10|74

DIRECCION NACIONAL
DE SALUD MATERNO INFANTIL
Expediente Nº 2020-12808|74-7

Llámase a Licitación Pública Nº 36|74 para el día 24 del mes de octubre de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 2.470.355 kilogramos de leche en polvo con destino a: Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas. Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1974. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.7|10 Nº 7.415 v.16|10|74

Secretaría de Deportes y Turismo

SERVICIO
DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 52|74 para el día 31 de octubre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de unidades "Vestuarios - Sanitarios" (para ambos sexos) a ser instalados en áreas deportivas ubicadas en la Capital Federal y Area Metropolitana.

Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal.

Presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Of. 5147, Capital Federal.

Consultas. Dirección General de Proglamación Física y Arquitectura, calle Defensa 120, 5º piso. Of. 5132. Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

Presupuesto oficial: por cada unidad $ 199.800; por doscientas unidades instaladas, pesos 39.960.000.

Valor del pliego: $ 300.—.

e.11|10 Nº 7.605 v.22|10|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1706

Objeto. Construcción por el Sistema de "Ajuste Alzado" de 1 edificio en torre con 26 unidades de vivienda una unidad destinada a portería y locales complementarios

Ubicación: Blanco Encalada Nº 1441, esquina Migueletes, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 35.832.500.

Garantía de Licitación $ 358.325,

Fecha y hora de apertura 5 de noviembre de 1974 a las 16 horas.

Lugar de Apertura Informes y Pliegos: Gerencia de Construcciones. Departamento de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas Defensa Nº 192. 2º piso. oficina Nº 2350 Capital Federal.

e.25|9 Nº 7.085 v.15|10|74

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 175|74, para el día 21 de octubre de 1974, a las nueve (9) horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de aparatos intercomunicadores, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal. Horario de atención al público: 8.30 a 12.30 horas.

e.11|10 Nº 7.598 v.14|10|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre próximo, a las 14 horas, para el "equipamiento de la Sucursal Nº 5".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, previo pago de $ 50, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.11|10 Nº 7.597 v.14|10|74

PROVINCIAS

JUJUY
PLAN ALBORADA
Dirección Provincial de la Vivienda

Obra: 1.093 Viviendas en el Algarrobal, Departamento Capital.

Presupuesto oficial: $a. 175.111.915,44.

Capacidad Técnica Financiera: $a. 80.726.593.

Plazo de obra: 26 meses.

Fecha de apertura de la Licitación Pública de la obra del rubro: 30 de octubre de 1974.

Postérgase hasta el 30 de octubre de 1974 la Licitación Pública de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en el despacho del Ministro de Bienestar Social de la Provincia, a las 10, sito en Avenida Italia esquina Independencia, San Salvador de Jujuy.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Vivienda, calle Belgrano 1075, planta alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo Defensa 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Mil pesos ($a. 1.000,00), los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e.9|10 Nº 7.516 v.15|10|74

MISIONES
PLAN ALBORADA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS PUBLICAS
"APROVI"
Licitación Pública Nº 7|74

Obra: "100 Viviendas Económicas en Apóstoles, Misiones".

Presupuesto oficial: $ 9.242.896,51, incluido provisión de agua potable y electrificación.

Fecha de apertura: 5 de noviembre de 1974, a las 11 horas.

Lugar de apertura: "APROVI", Sarmiento 329, Posadas

Valor del pliego: $ 750,00: Su venta en "APROVI". Sarmiento 329, Posadas y en las Subsecretarías de Vivienda de la Nación, Defensa 120, Piso. 3ro., oficina 3030, Capital Federal.

e.9|10 Nº 7.514 v.22|10|74

MISIONES
PLAN ALBORADA
Ministerio de Economía
y Obras Públicas ("APROVI")
Licitación Pública Nº 8|74

Obra: "50 viviendas Económicas en Concepción de la Sierra, Misiones.

Presupuesto oficial: $ 4.829.168,17, incluido provisión de Agua Potable y electrificación.

Fecha de apertura: 5 de noviembre de 1974, a las 9 horas.

Lugar de apertura: "APROVI", Sarmiento 329, Posadas, Misiones.

Valor del pliego: $ 500.00 Su venta en "APROVI". Sarmiento 329, Posadas y en las Subsecretarías de Vivienda de la Nación, Defensa 120, Piso. 3ro., oficina 3030 Capital Federal.

e.9|10 Nº 7.515 v.22|10|74

ENTRE RIOS
PLAN ALBORADA
Ministerio de Obras
y Servicios Públicos
Instituto Autárquico
de Planeamiento y Vivienda
Licitación Pública Nº 73|74
(2º Llamado)
Prorrogado

Llámase a Licitación Pública para la construcción de 72 (setenta y dos) unidades de viviendas: Grupo Habitacional Concordia.

Presupuesto Oficial: Sector I: 34 viviendas, $ 2.467.568,06. — Sector II: 38 viviendas. $ 2.801.556,78.

Las propuestas pueden efectuarse por uno o los dos sectores.

Fecha de apertura: 18 de octubre, a las 9 horas, en la sede del I.A.P.V., Laprida Nº 351. Paraná Entre Ríos.

Valor del pliego: $ 250,00.

Venta de legajos: I.A.P.V.: Laprida Nº 351. Paraná. Entre Ríos; S.E.V.U.: Defensa Nº 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal.

Representación del Gobierno de Entre Ríos en Buenos Aires: Cangallo Nº 445, 4º piso, Capital Federal.

e.9|10 Nº 7.517 v.15|10|74

SANTIAGO DEL ESTERO
PLAN ALBORADA
Instituto Provincial de Vivienda
y Urbanismo
Licitación Pública y Escrita Nº 38|74

Obra: "Infraestructura en 200 viviendas en Villa Balnearia, Termas de Río Hondo.

Presupuesto oficial: $ 698.129,51.

Precio del pliego: $ 100.

Fecha de apertura. 29 de octubre de 1974, a horas 10.30. Licitación ordenada por Resolución Nº 1.137|74.

Nota: Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el I.P.V.U., Avda. Belgrano (s) 2050; en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa 120, 3er. Piso. Capital Federal y en Casa de la Provincia de Santiago del Estero, Florida 274 Capital Federal.

e.10|10 Nº 7.564 v.16|10|74

SANTIAGO DEL ESTERO
PLAN ALBORADA
Instituto Provincial de Vivienda
y Urbanismo
Licitación Pública y Escrita Nº 35|74

Obra: Infraestructura en 54 viviendas de Villa Grimanesa, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 170.176,39

Precio del Pliego: $ 40.

Fecha de apertura: 29|10|74, a las 9 horas. Licitación ordenada por Resolución Nº 1.136|74.

Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el I.P V.U. Avda. Belgrano (Sud) 2050 en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa 120, 3er. Piso Capital Federal y en Casa de la Provincia de Santiago del Estero, calle Florida Nº 274, Capital Federal.

e.10|10 Nº 7.565 v.16|10|74

SANTIAGO DEL ESTERO
PLAN ALBORADA
Instituto Provincial de Vivienda
y Urbanismo
Licitación Pública y Escrita Nº 36|74

Obra: Infraestructura en 60 viviendas en Barrio Besares, La Banda.

Presupuesto Oficial: $ 192.164,29.

Precio del Pliego: $ 55.

Fecha de apertura: 29-X-74, a las 9,30 horas. Licitación ordenada por Resolución Nº 1.135|74.

Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el I.P. V.U., Avda. Belgrano Sud 2050, en la Dirección General de Programas Habitacionales, calle Defensa 120, 3er. Piso. Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Santiago del Estero, calle Florida Nº 274, Capital Federal.

e.10|10 Nº 7.566 v.16|10|74

SANTIAGO DEL ESTERO
PLAN ALBORADA
Instituto Provincial de Vivienda
y Urbanismo
Licitación Pública y Escrita Nº 37|74

Obra: "Infraestructura en 76 viviendas en Barrio 8 de Abril, Capital".

Presupuesto Oficial: $ 161.279.

Precio del pliego: $ 39.

Fecha de apertura: 29-X-74, a las 10 hs. Licitación ordenada por Resolución Nº 1.134|74.

Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse en el I.P.V.U., Avda. Belgrano (Sud) Nº 2050, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa 128, 3er. piso, Capital Federal y en Casa de la Provincia de Santiago del Estero, calle Florida Nº 274, Capital Federal.

e.10|10 Nº 7.567 v.16|10|74

SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
Licitación PúblicaNº 14

Obras: "Construcción Centro Cívico de la Ciudad de Salta, 2ª etapa".

Localidad: Salta, Capital.

Presupuesto oficial: $ 4.716 100,00.

Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: $ 700,00.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura. calle Lavalle Nº 550. Salta.

e.7|10 Nº 7.422 v.15|10|74

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 15

Obra: Construcción edificio para complejo minero técnico-administrativo en Barrio Castañares.

Localidad: Salta, Capital.

Presupuesto oficial: $ 3.063.000,00.

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: $ 500,00.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550. Salta.

e.7|10 Nº 7.423 v 15|10|74

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 16 (2º Llamado)

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 228.

Ubicación: Nuestra Señora de Talavera, Dpto Anta.

Presupuesto oficial: $ 1.050.900,00.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: $ 400,00.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

e.7|10 Nº 7.424 v.15|10|74

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 17

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 130.

Localidad: San José de Colte, Dpto. Cachi.

Presupuesto oficial: $ 634.924,95.

Fecha de apertura: 31 de octubre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: $ 300,00.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

e.7|10 Nº 7.425 v.15|10|74

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 18

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 269, tipo tres aulas.

Localidad: El Rodeo, Dpto La Poma.

Presupuesto oficial: $ 614.104,57

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: $ 300,00.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

e.7|10 Nº 7.426 v.15|10|74